



# Resolución Directoral Ejecutiva

N° 146-2021-MTC/34

Lima, 15 de julio de 2021.

## VISTOS:

El Informe N° 0123-2021-MTC/34.01.09 de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y el Informe N° 248-2021-MTC/34.01.01 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales, cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país; así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como organismo de derecho público, cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 4.1 de la sección 4 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias, señala que el Plan Operativo Institucional (POI) es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional; asimismo, en la sección 6 de la citada Guía, se señala que el POI comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las acciones estratégicas institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del PEI; además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 004-2020, que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, se faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, así como la gestión, mantenimiento, operación, disposición y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos Juegos, hasta por un



periodo de dos (02) años; pudiendo renovar dicho plazo mediante Decreto Supremo, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, que modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, se crea el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos”, contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01 se aprobó el Manual de Operaciones del Proyecto Especial, creándose órganos de línea especializados, órganos de asesoramiento y apoyo en la institución;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0363-2021-MTC/01 se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 ampliado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 442-2021-MTC/01 se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022 - 2024 del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que incluye a la Unidad Ejecutora 013 correspondiente al Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos;

Que, conforme al literal k) del artículo 16 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización tiene como una de sus funciones conducir la implementación del proceso de modernización de la gestión del Proyecto Especial, de acuerdo con las normas y lineamientos dispuestos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el ente rector;

Que, de otro lado, los literales c) y g) del artículo 8 del citado Manual de Operaciones, establecen que la Dirección Ejecutiva tiene la función de aprobar o proponer, según corresponda, los documentos normativos de carácter general, así como los instrumentos de gestión necesarios para el funcionamiento y operación del Proyecto Especial; y, expedir resoluciones en el marco de sus competencias, respectivamente;

Que, a través del Informe N° 0123-2021-MTC/34.01.09 la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización propone la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024, correspondiente al periodo 2022 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, precisando que dicha propuesta ha sido formulada en coordinación con las unidades funcionales de la entidad;

Que, mediante Informe N° 0248-2021-MTC/34.01.01 la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable respecto de la aprobación del proyecto de Resolución Directoral Ejecutiva propuesto;

De conformidad con el Decreto Supremo 002-2015-MINEDU y modificatorias, y con las atribuciones establecidas en el Manual de Operaciones del Proyecto Especial aprobado mediante Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024, correspondiente al periodo 2022 del “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos”, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



**Artículo 2.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024, correspondiente al periodo 2022 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.



**Artículo 3.-** Los responsables de los Órganos, Unidades Funcionales y Áreas Funcionales del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos deben de remitir a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, los informes mensuales y trimestrales de ejecución de sus metas físicas y financieras, para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024, correspondiente al periodo 2022 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos” ([www.legado.gob.pe](http://www.legado.gob.pe))

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



ALBERTO VALENZUELA SOTO  
Director Ejecutivo  
Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos  
y Parapanamericanos





**PERÚ**

Ministerio de  
Transportes y  
Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

# Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2024



---

## **PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022 - 2024**

**Proyecto Especial Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos**

Sitio web <https://www.lima2019.pe/>

San Luis, Lima 30, Perú

Elaborado por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Herman Vulmaro Vildozola Flores**

Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Av. San Luis 4322

Puerta N°6 de la Villa Deportiva Nacional (IPD)

San Luis, Lima Perú

[panamericanos2019@lima2019.pe](mailto:panamericanos2019@lima2019.pe)

<https://www.lima2019.pe/>

Telf. (051) 1 410 550

**INDICE**

	<b>Pag.</b>
I. Presentación .....	4
II. Finalidad.....	6
III. Marco Legal.....	6
IV. Ámbito de aplicación .....	7
V. Principios para la ejecución del presupuesto del Proyecto Especial .....	7
VI. Aspectos Institucionales .....	7
6.1 Creación .....	7
6.2 Organización y Funciones .....	8
VII. Alineamiento estratégico.....	13
VIII. Programación Financiera .....	14
IX. Programación Física .....	21
X. Estrategias y Herramientas de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria .....	28
XI. Plan Operativo Multianual 2022 – 2024 .....	28
• Dirección Ejecutiva .....	29
• Dirección de Integración .....	30
• Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva .....	31
• Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia .....	38
• Dirección de Operaciones .....	40
• Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones .....	44
• Secretaría Ejecutiva .....	45
• Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado .....	46
• Oficina de Voluntariado .....	47
• Oficina de Acreditación .....	48
• Oficina de Asesoría Jurídica .....	49
• Oficina de Administración .....	50
• Oficina de Recursos Humanos .....	52
• Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización .....	54
XII. Anexo B-4 POI Multianual con programación física y costeo Aplicativo CEPLAN.V01.....	55

## I. PRESENTACIÓN

Mediante el Decreto de Urgencia N° 004-2020, publicado el 8 de enero de 2020, se declara de interés nacional la gestión, sostenibilidad y el monitoreo del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, y se faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019 (en adelante “Los Juegos”), así como la gestión, mantenimiento, operación, disposición y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos juegos.

Con el Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU; disponiéndose la creación en el ámbito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos” (en adelante “Proyecto Especial Legado”), con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de Los Juegos. Incluyendo la prestación de servicios, la promoción de las sedes, así como la generación de rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente y en coordinación con las entidades competentes, contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

Los Juegos, cumplió con los altos estándares requeridos para cada una de las sedes de competencia, equipamiento deportivo y otros implementos, establecidos por las respectivas federaciones internacionales. Se cumplió con este desafío, que significo para el país, haber dado un giro completo en la gestión pública para el cual se implementó un modelo de gestión en la administración pública, este modelo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos comprendió una visión de legado, asistencia técnica internacional especializada, procesos de contratación transparentes y competitivos, así como la transferencia de conocimientos. Debido a la fuerte inversión en infraestructura deportiva, a través de la construcción y mejoras de diversas sedes de competencias; se incorporó, además, herramientas de gestión privada de proyectos al ámbito público que permitió agilizar los procesos para que las obras se ejecuten dentro de los plazos establecidos.

Los Juegos creó oportunidades para que el Perú haga más deporte en mejores instalaciones (accesibles y sostenibles) y así potenciar el alto rendimiento deportivo en los atletas peruanos, gracias al nuevo interés generado en los jóvenes y sostenido por mejores instituciones y profesionales deportivos. Asimismo, los juegos generan un cambio social afectando positivamente la educación y salud de nuestros ciudadanos, son una herramienta para sentar las bases de la transformación y acelerar la transformación social. También el turismo, hotelería y gastronomía fueron potenciados con nuestros emprendedores nacionales e inversionistas extranjeros, tuvimos una exposición irreplicable de la ciudad y el país a los visitantes de las 41 delegaciones participantes, sus fans y todos los televidentes. Nuestros recintos deportivos se sumaron a planes urbanísticos para crear una ciudad más segura, ecológica e inclusiva. Así, las obras afectaron positivamente el transporte, movilidad y accesibilidad de espacios públicos, protegiendo el medioambiente y facilitando un sistema de transporte moderno.

El Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, de fecha 3 de mayo de 2019, tiene por objeto de orientar la planificación, ejecución y el desarrollo de las operaciones, culminada la primera etapa de preparación de los **juegos para pasar al desarrollo de la infraestructura, gestión operativa y legado de los Juegos.**

El Plan Operativo Multianual 2022 – 2024 del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, se ha elaborado en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 ampliado, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0363-2021-MTC/01 y en concordancia con las disposiciones emitidas por el Pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones y en la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

El proceso de elaboración del Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024, se ha elaborado con la participación de las unidades funcionales del Proyecto Especial para la determinación de las actividades operativas e inversiones a nivel tarea, estimándose el presupuesto de gasto e inversión en base al objetivo establecido en el **Decreto de Urgencia N° 004-2020**, que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos, que faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los Juegos Lima 2019, **hasta un periodo de dos (2) años**, siendo su **fecha límite el 16 de mayo de 2022.**

El Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024 permite identificar la programación de actividades operativas e inversiones que contribuye al cumplimiento de la meta e indicador priorizado en el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 ampliado, de acuerdo con las funciones y encargos del Proyecto Especial del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Lima, junio 2021



## II. FINALIDAD

La finalidad del presente Documento Técnico, es ser un instrumento orientador de los procesos de planeamiento y presupuesto, a fin de efectivizar la ejecución de los recursos presupuestarios de las Unidades Funcionales, elevando los niveles de eficiencia, eficacia y calidad del gasto del Proyecto Especial Legado, así como constituirse en un instrumento de la gestión de la programación de las actividades operativas a nivel de meta física y financiera, orientada a alcanzar los objetivos y metas con criterio de responsabilidad y transparencia.

## III. MARCO LEGAL

- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto de Urgencia N° 004-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos, faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019
- Decreto Legislativo N° 1335, que transfiere al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, que modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU, creando el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
- Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, que aprueba el Manual de Operaciones del PEJP.
- Resolución Ministerial N° 363-2021-MTC/01, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 ampliado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PCD, Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N°s 062-2017/CEPLAN/PCD y N° 033-2017-CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Directoral N° 0005-2021-EF/50.01, aprueba la Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria”.

#### IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Documento Técnico es de aplicación para todas las Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial Legado para la preparación y desarrollo de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.

#### V. PRINCIPIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO ESPECIAL

1. Calidad del Presupuesto<sup>1</sup>, Consiste en la realización del proceso presupuestario bajo los criterios de eficiencia asignativa y técnica, equidad, efectividad, economía, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.
2. Eficacia y Eficiencia<sup>2</sup>, el proceso de contratación y las decisiones deben orientarse al cumplimiento de los fines, metas y objetivos del Proyecto Especial, que garantice la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos.
3. Anualidad presupuestaria<sup>3</sup>: El presupuesto tiene vigencia anual, por lo que las gestiones orientadas a la ejecución del gasto se realizan con cargo a los créditos presupuestarios anuales.
4. Programación multianual<sup>4</sup>: Consiste en que el Presupuesto del Sector Público tiene una perspectiva multianual orientada al logro de resultados a favor de la población, en concordancia con las reglas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
5. Transparencia presupuestal: Consiste en que el proceso presupuestario sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando a la población acceso a los datos del presupuesto, conforme la normatividad vigente.
6. Probidad<sup>5-6</sup>: Consiste en que los integrantes de la Administración Financiera del Sector Público adoptan las medidas o acciones pertinentes para prevenir cualquier acto de corrupción, realizando una gestión conforme a los principios y valores éticos establecidos para la función pública, garantizando su transparencia y control.

#### VI. ASPECTOS INSTITUCIONALES

##### 6.1. Creación

Mediante Decreto Supremo N° 007-2020-MTC<sup>7</sup>, del 20 de febrero de 2020 se modifica el Decreto Supremo N° 002-2015-MINEDU<sup>8</sup>, creando el “Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos”, (en adelante Proyecto Especial Legado) con el objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Estas incluyen la prestación de servicios, la promoción de las sedes, así como la generación

<sup>1</sup> Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

<sup>2</sup> Principios que rigen las contrataciones Art.2 Ley N° 30225 “Ley de Contrataciones del Estado” y su modificatoria DL. N° 1341

<sup>3</sup> Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

<sup>4</sup> Directiva N° 001-2018-EF/50.01, Directiva de Programación Multianual.

<sup>5</sup> Decreto Legislativo N°1440 -2018 “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

<sup>6</sup> Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

<sup>7</sup> Atribuciones del MTC en el marco del Decreto Legislativo N°1335, se dispone la transferencia del Proyecto Especial al ámbito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre otras disposiciones.

<sup>8</sup> Se creó el Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito del Ministerio de Educación.

de rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente y en coordinación con las entidades competentes, contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

Al ser un proyecto especial, tiene un periodo limitado de tiempo de conformidad a lo dispuesto tanto en el numeral 38.3 del artículo 38 de la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo como en el artículo 18 del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, modificado con el Decreto Supremo N° 131-2018-PCM, que señala que “los Proyectos Especiales son un conjunto articulado y coherente de actividades orientadas a alcanzar uno o varios objetivos en un periodo limitado de tiempo, siguiendo una metodología definida. Sólo se crean para atender actividades de carácter temporal”.

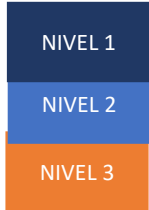
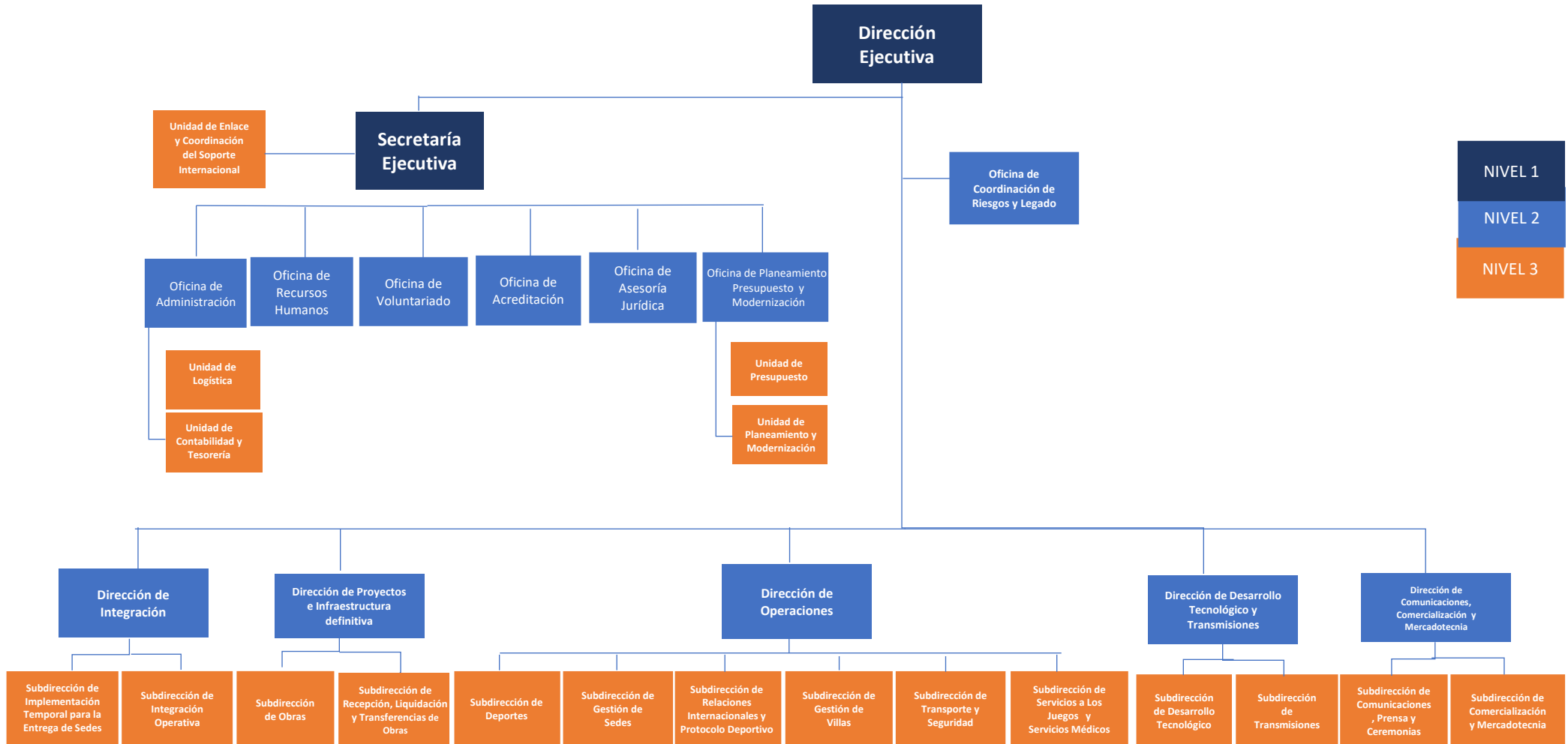
## 6.2. Organización y Funciones

Con la finalidad de orientar la planificación del proceso de transferencia y legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, fue necesario optimizar el desempeño de los procesos estratégicos, misionales y de soporte del Proyecto Especial; así como, mejorar la gestión a nivel administrativo, toma de decisiones, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM y su modificatoria, modificándose el Manual de Operaciones del Programa del Proyecto Especial, aprobada con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, de fecha 03 de mayo de 2019, la cual se encuentra definida de acuerdo a la estructura organizacional siguiente:

- UNIDADES FUNCIONALES DE DIRECCIÓN
  - Dirección Ejecutiva
  - Secretaría Ejecutiva
  
- UNIDADES FUNCIONALES DE ADMINISTRACIÓN INTERNA
  - UNIDADES DE ASESORAMIENTO
    - Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado
    - Oficina de Asesoría Jurídica
    - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
      - . Unidad de Presupuesto
      - . Unidad de Planeamiento y Modernización
  
  - UNIDADES DE APOYO
    - Oficina de Administración
      - . Unidad de Logística
      - . Unidad de Tesorería y Contabilidad
    - Oficina de Recursos Humanos
    - Oficina de Voluntariado
    - Oficina de Acreditación
    - Unidad de Apoyo de la Secretaría Ejecutiva
      - . Unidad de Enlace y Coordinación de Soporte Internacional
  
- UNIDADES FUNCIONALES DE LÍNEA
  - Dirección de Integración
    - . Subdirección de Implementación temporal para la entrega de las sedes
    - . Subdirección de Integración Operativa
  - Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva
    - . Subdirección de Obras

- . Subdirección de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras
- Dirección de Operaciones
  - . Subdirección de Deportes
  - . Subdirección de Gestión de Sedes
  - . Subdirección de Relaciones Internacionales y Protocolo Deportivo
  - . Subdirección de Gestión de Villas
  - . Subdirección de Transporte y Seguridad
  - . Subdirección de Servicios a los Juegos y Servicios Médicos
- Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones
  - . Subdirección de Desarrollo Tecnológico
  - . Subdirección de Transmisiones
- Dirección de Comunicaciones, Comercialización y Mercadotecnia
  - . Subdirección de Comunicaciones, Prensa y Ceremonias
  - . Subdirección de Comercialización y Mercadotecnia

**Gráfico N° 01**  
**Estructura Orgánica del Proyecto Especial**



Fuente: RM. N°320-2019-MTC/01 – Aprobación del Manual de Operaciones

### **Funciones:**

Conforme al Manual de Operaciones del Proyecto Especial, aprobado con Resolución Ministerial N° 320-2019-MTC/01, El Proyecto Especial, tiene como funciones generales siguientes:

- a) Dirigir y ejecutar, en el marco de las competencias del Gobierno Nacional, la gestión integral de los proyectos de inversión de infraestructura, principalmente deportiva, indispensables para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, según lo establecido en el Plan Maestro del referido evento deportivo.
- b) Programar y ejecutar, en el marco de las competencias del Gobierno Nacional, las acciones y actividades estrictamente necesarias para el desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el marco de los acuerdos y compromisos asumidos por el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, los Lineamientos de Los Juegos Parapanamericanos y el Plan Maestro para la realización de Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.
- c) Brindar el apoyo técnico y administrativo que requiera el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, coadyuvando a la organización del evento.
- d) Promover la participación del sector privado y la sociedad civil en el financiamiento, estudios, ejecución y/o mantenimiento de infraestructura, en el marco de los acuerdos y compromisos asumidos por el Comité Organizador de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos del 2019, los Lineamientos de Los Juegos Parapanamericanos y el Plan Maestro de Infraestructura y Operaciones para la realización de Los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019, y según las formas previstas por la normativa aplicable en concordancia con lo señalado en el literal f) del presente artículo.
- e) Coordinar y articular con las instituciones y entidades del Poder Ejecutivo y de los diferentes niveles de gobierno, así como de la sociedad civil organizada, el apoyo y participación que sean necesarias a efectos del cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.
- f) Celebrar convenios y contratos conforme a la normativa vigente y a las funciones conferidas mediante el presente dispositivo.
- g) Presentar un Informe Anual, ante el Consejo de Ministros, respecto de los avances de la ejecución del Plan Maestro de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en el ámbito de sus competencias.
- h) Diseñar y aprobar mecanismos y herramientas para la ejecución de las obligaciones y actividades programadas conforme a lo señalado en el literal b) del presente artículo; y,
- i) Otras funciones que, en el marco de sus competencias, le sean asignadas.

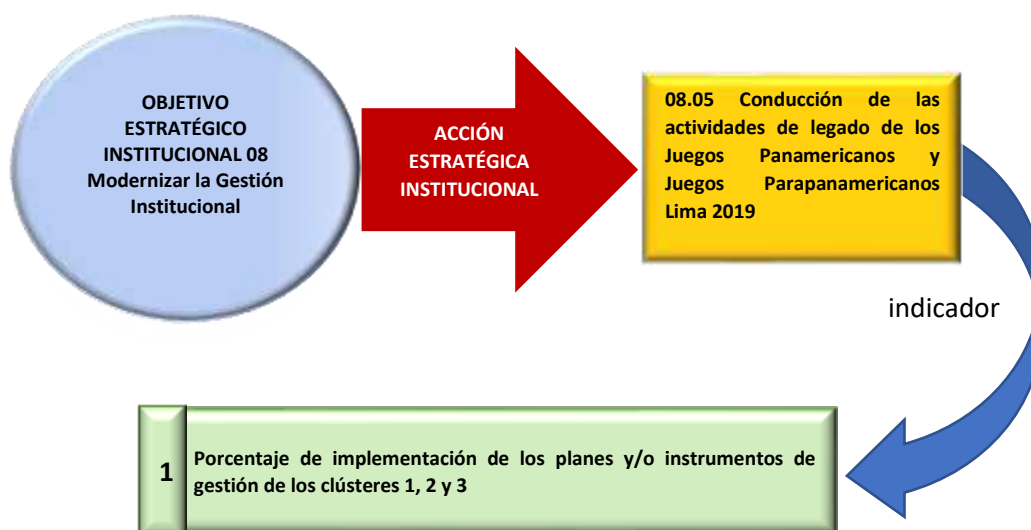
Asimismo, conforme al Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, Decreto Supremo que modifica entre otros el artículo 1 del Decreto Supremo 002-2015-MINEDU, **creando el Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos**, tiene por objeto de dar cumplimiento a las acciones de mantenimiento, saneamiento físico legal, operación, monitoreo, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y de los Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019. Estas incluyen la prestación de servicios, la promoción de las sedes, así como la generación de rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente y en coordinación con las entidades competentes, contando con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa; en el marco de lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 004-2020, **tiene como funciones generales las siguientes:**

- a) Planificar, ejecutar, dirigir y verificar acciones e inversiones para la gestión, mantenimiento, operación, saneamiento físico legal, disposición y sostenibilidad del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, en el marco de la normatividad vigente.
- b) Aprobar y dirigir la implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de las sedes de los clústeres 1, 2 y 3, observando la normativa vigente.
- c) Gestionar y realizar las acciones para el uso, aprovechamiento y disposición del Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019; así como, asegurar su sostenibilidad, en el marco de los instrumentos de gestión aprobados y en cumplimiento de la normatividad vigente.
- d) Coordinar y articular con entidades públicas de los diferentes niveles de gobierno; entidades privadas; con los organismos del Sistema Deportivo Nacional e Internacional; y, organizaciones de la sociedad civil vinculadas al desarrollo deportivo y/o al desarrollo urbano y socio-económico, para la implementación de los planes y proyectos; así como, para el financiamiento, ejecución, operación y mantenimiento de la infraestructura y/o equipamiento, según corresponda y en el marco de la normatividad vigente.
- e) Celebrar convenios y/o contratos en el marco de sus competencias.
- f) Prestar servicios para la promoción de las sedes, así como para generar rentas derivadas del alquiler, cesión de derechos de uso o disposición de su propiedad y/o bienes en administración, según corresponda, en el marco de la normativa vigente.
- g) Realizar la liquidación y cierre de las inversiones ejecutadas en el marco de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de 2019.
- h) Las demás funciones que le asigne el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, su Manual de Operaciones o aquellas señaladas por norma expresa.

## VII. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

De conformidad con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 ampliado del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con Resolución Ministerial N° 363-2021-MTC/01, del 26 de abril de 2021, se han definido los lineamientos de política del sector que orienta las acciones y actividades programadas, alineándose el Proyecto Especial en el Objetivo Estratégico Institucional – OEI 08 del MTC, denominado “Modernizar la gestión Institucional”, para lo cual, articula su acción en base a una (01) Acción Estratégica Institucional – AEI.08.05. denominada “Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019”<sup>9</sup>, con un (01) indicador de resultado, en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 004-2020 y del artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, cuyo encargo es implementar los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3, conforme se detalla a continuación:

**Gráfico N° 02**  
**Objetivo Estratégico y Acción Estratégica del Proyecto Especial Legado**



Fuente: RM 363-2021-MTC/01

**Tabla N° 01**  
**Alineamiento con la Política General de Gobierno**

Objetivo Estratégico		Acción Estratégica		Vinculación con la Política General de Gobierno			
Código	Descripción	Código	Descripción	Eje	Descripción	Lin.	Descripción
OEI 08	Modernizar la gestión Institucional	AEI 08.05	Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019	Eje 3	Crecimiento económico equitativo, competitivo y Sostenible	Lin. 3.4	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.

Fuente: RM 363-2021-MTC/01

<sup>9</sup> Página 26 del documento del PEI, aprobado con Resolución Ministerial N° 363-2021-MTC/01



## 7.1. Acción Estratégica

### AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019

Esta Acción Estratégica, está orientada a la conducir las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019, así como la gestión, mantenimiento, operación y sostenibilidad de los bienes muebles e inmuebles construidos, intervenidos y/o adquiridos para dichos juegos, para ello se requiere la participación activa de los órganos que componen el Proyecto Especial Legado.

## 7.2. Indicador establecido

### Porcentaje de implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3

Este indicador de resultado está relacionado para el año 2021, el cumplimiento del 50% de implementación de los planes y/o instrumentos de gestión de los clústeres 1, 2 y 3, conforme al Decreto de Urgencia N° 004-2020 y del artículo 2 del Decreto Supremo N° 007-2020-MTC, cuyo resultado se encuentra a cargo de las Direcciones de Línea del Proyecto Especial, como órganos responsables de su implementación.

## VIII. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

La Programación financiera de la Unidad Ejecutora 013 Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019 del Pliego 036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 236 071 840, para el año 2022, en el marco del artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 004-2020 "Decreto de urgencia que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del Legado de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019", donde indica las facultades al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de Legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, por un periodo de dos años, conforme al siguiente detalle:

### a. Programación a nivel de Fuente de Financiamiento

Para el año fiscal 2022, la Unidad Ejecutora 013: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, ha efectuado su proyección de gasto con cargo a la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios (RO), tal como se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla N° 02**  
**Programación por Fuente de Financiamiento**  
 (Expresado en Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2022 <sup>10</sup>
1: Recursos Ordinarios	236 922 745,00
<b>TOTAL</b>	<b>236 922 745,00</b>

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

## b. Programación a nivel de Categoría Presupuestal

Las categorías presupuestales, como parte de la estructura programática para el Proyecto Especial Legado, son: (i) Acciones Centrales y (iii) Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP). Estas categorías se definen y se ubican en la estructura programática, teniendo para el caso del Proyecto Especial, la siguiente programación de recursos:

**Tabla N° 03**  
**Programación por Categorías Presupuestales**  
 (Expresado en Millones de Soles)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2022	%
9001: Acciones Centrales	13,58	5,73%
9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos	223,34	94,27%
<b>TOTAL</b>	<b>236,92</b>	<b>100%</b>

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

### 1. Acciones Centrales

Comprende las actividades ejecutivas de administración, gestión de los recursos humanos, planeamiento y presupuesto, así como de asesoramiento técnico y jurídico y demás soporte de la Unidad Ejecutora que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados del Proyecto Especial, que involucra a las Direcciones y Oficinas siguientes:

<sup>10</sup> Programación a mayo del 2022, conforme al Decreto de Urgencia N° 004-2020

**Tabla N° 04**  
**Programación por Categoría Presupuestal: Acciones Centrales**  
 (Expresado en Millones de Soles)

Unidad Ejecutora 013-1669: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019		236,92	100%
<b>Categoría Presupuestal 9001: ACCIONES CENTRALES</b>		<b>13,58</b>	<b>5,73%</b>
<b>Unidad Orgánica Responsable</b>	<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>13,58</b>	<b>5,73%</b>
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	5000001: Planeamiento y Presupuesto	0,85	0,36%
Dirección Ejecutiva	5000002: Conducción y Orientación Superior	0,43	0,18%
Secretaría Ejecutiva	5000002: Conducción y Orientación Superior	0,65	0,28%
Oficina de Administración	5000003: Gestión Administrativa	9,82	4,14%
Oficina de Asesoría Jurídica	5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico	0,68	0,29%
Oficina de Recursos Humanos	5000005: Gestión de Recursos Humanos	1,14	0,48%
<b>TOTAL</b>		<b>13,58</b>	<b>5,73%</b>

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

De lo mostrado en la tabla anterior de la programación para el año 2022, se tiene que:

- De las actividades registradas en la categoría de “Acciones Centrales” la principal participación está referida a la “Gestión Administrativa”, bajo responsabilidad de la Oficina de Administración, con un presupuesto de S/ 9,82 millones, con una participación del 4,14% de la programación total del Proyecto Especial Legado.

El principal concepto de gasto en la actividad “Gestión Administrativa” es el **rubro de servicios básicos del clúster 1 conformada por las sedes de la VIDENA, Polideportivo Villa El Salvador, Punta Rocas, Villa María del Triunfo y Costa Verde; y, el clúster 3 conformada por la Villa Panamericana**, a efectos de asegurar la sostenibilidad de Legado, con un presupuesto ascendente de **5.6 millones**, con una participación de 2.37% de la programación total del Proyecto Especial Legado.

- Asimismo, la actividad de “Gestión de Recursos Humanos” a cargo de la Oficina de Recursos Humanos, tiene un presupuesto programado de 1.14 millones, que representa una participación de 0,48% de la programación total del Proyecto Especial Legado.

## 2. Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

Los recursos en la categoría presupuestal de APNOP, se encuentran asignados principalmente para la ejecución de inversiones, entre proyectos de inversión pública, así como aquellas inversiones clasificadas como optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación – IOARR; asimismo incluyen actividades operativas necesarias para la conducción del Legados de los Juegos Lima 2019, conforme se detalla a continuación:

**Tabla N° 05**  
**Programación por Categorías Presupuestales: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos**  
 (Expresado en Millones de Soles)

Unidad Ejecutora 013-1669: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019		<b>236,92</b>	<b>100%</b>
<b>Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos</b>		<b>223,34</b>	<b>94,27%</b>
<b>Unidad Orgánica Responsable</b>	<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>53,07</b>	<b>22,40%</b>
Oficina de Coordinación de Riesgos y Legado	5000276 - Gestión el Programa	1.45	0.61%
Dirección de Integración	5000722 - Dirección y Gestión	0,59	0,25%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	5000829 - Gestión de Proyectos	2.65	1.12%
Oficina de Acreditación	5000844 - Gestión Estratégica de Recursos Humanos	0.19	0.08%
Oficina de Voluntariado	5000844 - Gestión Estratégica de Recursos Humanos	0.54	0.23%
Dirección de Operaciones	5000850 - Gestión Operativa	36.73	15,50%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	5000993 - Operación y Mantenimiento	5.00	2,11%
Dirección Comunicaciones Comercial y Mercadotecnia	5001103 - Promoción y Difusión Institucional	4,02	1,70%
Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones	5001201 - Servicios Tecnológicos	1.90	0,80%
<b>INVERSIONES</b>		<b>170,27</b>	<b>71,87%</b>
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2161813 - Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional -VIDENA, San Luis, Lima.	64.76	27.43%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2323257 - Creación del servicio de alta competencia de gimnasia en el Malecón Perez Araníbar, distrito de san isidro, provincia y Región de Lima.	15.01	6.34%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2323818 - Mejoramiento de los servicios de espectáculo deportivo de alta competencia en el parque zonal Yahuar huaca distrito de Bellavista, región Callao.	16.83	7.10%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2338764 - Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima.	30.00	12.66%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2339382 - Creación de los servicios de la villa panamericana en el distrito de villa el salvador provincia y departamento de Lima.	21.22	8.95%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2380030 - Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos de tiro del polígono de tiro capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.	0.88	0.37%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2380138 - mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejército, distrito de la Molina, provincia y departamento de Lima.	0.85	0.36%

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024

Unidad Ejecutora 013-1669: Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019		236,92	100%
<b>Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos</b>		<b>223,34</b>	<b>94,27%</b>
<b>Unidad Orgánica Responsable</b>	<b>Actividad / Acción de Inversión / Obra</b>	<b>2022</b>	<b>%</b>
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2389692 - Creación de los servicios deportivos de ciclismo BMX, patinaje de velocidad, voleibol playa, ciclismo freestyle y skateboarding en el distrito de San Miguel - provincia y departamento de Lima.	18.00	7.60%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2428415 - Remodelación de bloque de infraestructura, en el campo de competencia, el campo de calentamiento y la zona exterior del coliseo cerrado Eduardo Dibós, distrito de San Borja, provincia y departamento Lima.	0.34	0.14%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2424366 - Renovación de piscina; en el(la) escuela militar de chorrillos coronel Francisco Bolognesi distrito de Chorrillos, provincia y departamento Lima.	0.01	0,004%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2423344 - Renovación de edificio público; en el(la) escuela naval del Perú - edificio Grau distrito de la Punta, provincia Constitucional del Callao.	0.01	0,004%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2423380 - Renovación de edificio público; en el(la) escuela naval del Perú - edificio Aguirre distrito de la Punta, provincia Constitucional del Callao.	0.001	0.0003%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2424443 - Renovación de instalación para deportes ecuestres; en el(la) escuela militar de chorrillos coronel Francisco Bolognesi distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.	0.69	0.29%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2424448 - Adquisición de sistema de riego; en el(la) picadero c de la escuela militar de chorrillos coronel Francisco Bolognesi distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima.	0.05	0.02%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2424385 - Renovación de coliseo; en el(la) escuela militar de chorrillos coronel Francisco Bolognesi distrito de chorrillos, provincia y departamento Lima.	0.73	0.31%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2429657 - Remodelación de bloque de infraestructura, bloque de infraestructura y bloque de infraestructura; reparación de bloque de infraestructura; en el(la) zona de tribunas, en la zona exterior, en la torre norte y en la antorcha torre sur del estadio nacional distrito de Lima, provincia y departamento Lima.	0.01	0.01%
Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva	2423318 - Renovación de pista; en el(la) escuela naval del Perú distrito de la Punta, provincia Constitucional del Callao.	0.88	0.37%
<b>TOTAL</b>		<b>223,34</b>	<b>94.27%</b>

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

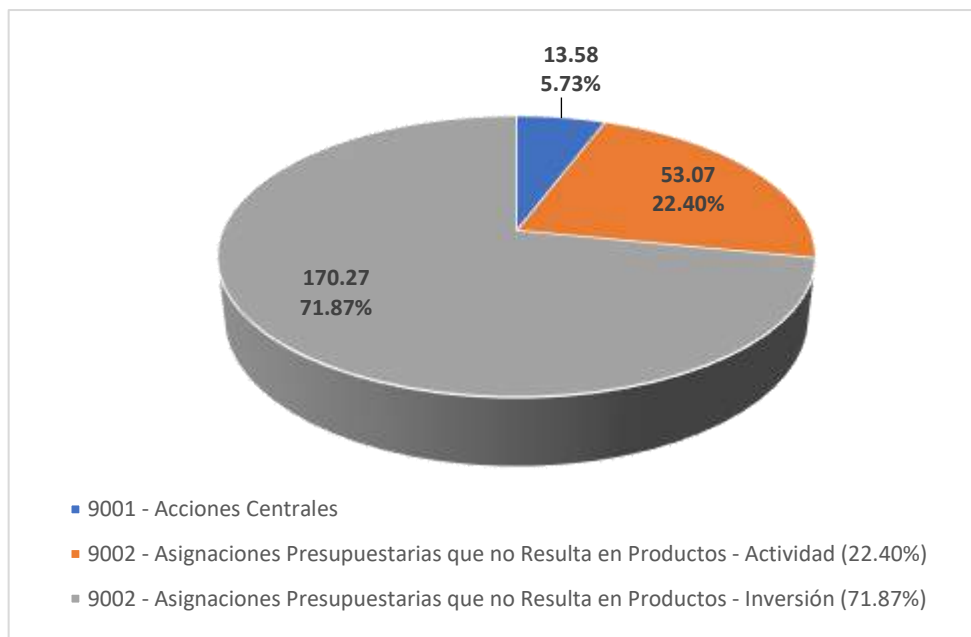
De lo mostrado en la tabla anterior de la programación para el año 2022, se tiene que:

- En el PEJP, en la categoría presupuestal de APNOP, los recursos programados principalmente para la ejecución de actividades de legado de los clústeres 1, 2 y 3 ascienden a S/ 222.49 millones, representando el 94,27% de la programación total, asimismo, dicha categoría también contempla recursos para la ejecución de inversiones conforme a la cartera de proyectos de inversión pública e IOARRS, ascendente a S/ 170,27 millones que representa el 71.87% de la programación total del Proyecto Especial Legado.

- A nivel de actividades en la categoría de APNOP, las que presentan una mayor participación son las correspondientes a la actividad “Gestión Operativa”, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Dirección de Operaciones, ascendente a 36.73 millones, con una participación de 15.50% de la programación total del presupuesto, principalmente para atender los servicios de Gestión de Instalaciones a las Sedes de Legado, en los rubros de mantenimiento preventivo, seguridad, servicio de limpieza y consumibles, generándose la sostenibilidad e integración urbana en el clúster 1 conformadas por las sedes de la VIDENA, Polideportivo Villa El Salvador, Punta Rocas, Villa María del Triunfo y Costa Verde; y, el clúster 3 conformada por la Villa Panamericana. Luego le sigue la actividad de “Operación y Mantenimiento” de infraestructura en curso, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva, con una participación de 2.11%, correspondientes al mantenimiento y operación de los clústeres 3 conforme al Decreto de Urgencia N°004-2020.
- A nivel de inversiones en la categoría de APNOP, representa una participación en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública e IOARRS, cuya responsabilidad se encuentra a cargo de la Dirección Proyectos e Infraestructura Definitiva, ascendente a 170,27 millones, con una participación de 71,87% de la programación total del Proyecto Especial Legado, para atender principalmente a los proyectos “Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional -VIDENA”, “Mejoramiento y ampliación de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima”, “Creación de los servicios de la villa panamericana en el distrito de villa el salvador provincia y departamento de Lima”; y, “Creación de los servicios deportivos de ciclismo BMX, patinaje de velocidad, voleibol playa, ciclismo freestyle y skateboarding en el distrito de San Miguel - provincia y departamento de Lima”.

A continuación, se muestra la distribución gráfica de la programación total a nivel categoría presupuestal:

**Gráfico N° 03**  
**POI 2022 según Categoría Presupuestal**  
 (Expresado en Millones de Soles)



Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

### c. Programación por Genérica de Gasto

El Proyecto Especial Legado ha efectuado su programación de gastos en las siguientes clasificaciones y genéricas del gasto.

**Tabla N° 06 Programación por Genérica de Gasto**  
(Expresado en Millones de Soles)

GENÉRICA	2022	%
<b>5. Gasto Corriente</b>	<b>66,65</b>	<b>28,13%</b>
5-23: Bienes y Servicios	66,45	28,05%
5-25: Otros Gastos	0,21	0,09%
<b>6. Gasto de Capital</b>	<b>170,27</b>	<b>71,87%</b>
6-26: Adquisición de Activos No Financieros	170,27	71,87%
<b>TOTAL</b>	<b>236,92</b>	<b>100%</b>

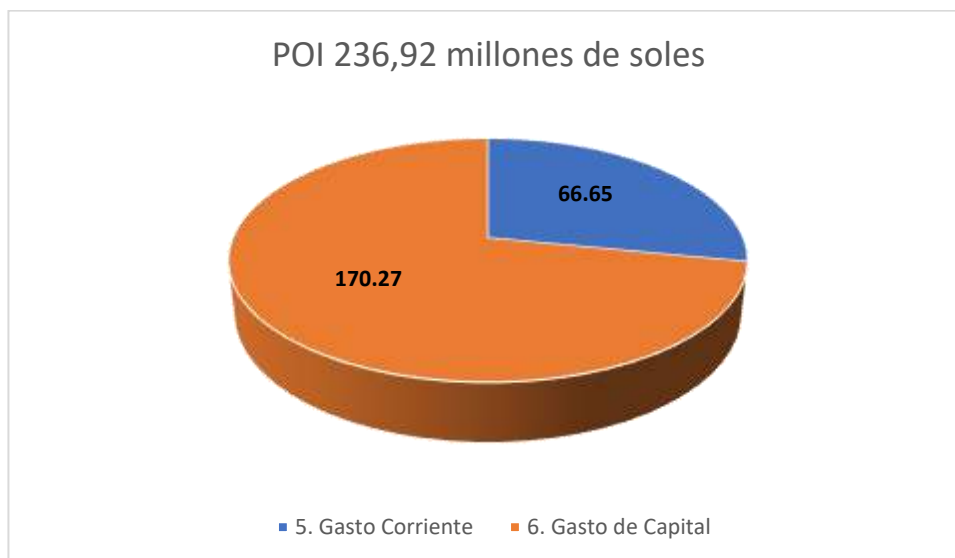
Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Gráfico N° 03**  
**Distribución de la Programación del Gasto según Clasificación de Gasto - Año 2022**



Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Gráfico N° 04**  
**Distribución de la Programación según Genérica de Gasto - Año 2022**



Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

## IX. PROGRAMACIÓN FÍSICA

El Plan Operativo Institucional / Plan Operativo Multianual 2022 - 2024 cuenta con cincuenta (50) actividades operativas e inversiones para el año 2022, distribuidas en las Direcciones y Oficinas del Proyecto Especial Legado, el cual se detalla a continuación:

**Tabla N° 06 Programación de Actividades Operativas del POI Multianual 2022 – 2024**

DIRECCIÓN / OFICINAS	Actividad Operativa
	2022
Dirección Ejecutiva	01
Secretaría Ejecutiva	01
Oficina de Asesoría Jurídica	01
Oficina de Administración	01
Oficina de Recursos Humanos	01
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	01
Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	01
Oficina de Acreditación	01
Oficina de Voluntariado	01
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	32
Dirección de Operaciones	06
Dirección de Desarrollo, Tecnológico y Transmisiones	01
Dirección de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia	01
Dirección de Integración	01
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



A continuación, se muestra la distribución de la programación de costeo de las actividades operativas del Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024.

**Tabla N° 07 Programación de Costeo Actividades Operativas del POI Multianual 2022 - 2024**

DIRECCIÓN / OFICINAS	2022		2023		2024	
	AO	POI S/	AO	POI S/	AO	POI S/
Dirección Ejecutiva	01	432 047,00	-	-	-	-
Secretaría Ejecutiva	01	654 223.00	-	-	-	-
Oficina de Asesoría Jurídica	01	683 312.00	-	-	-	-
Oficina de Administración	01	9 815 760,00	-	-	-	-
Oficina de Recursos Humanos	01	1 143 490,00	-	-	-	-
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	01	851 668.00	-	-	-	-
Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	01	1 449 233.00	-	-	-	-
Oficina de Acreditación	01	185 089,00	-	-	-	-
Oficina de Voluntariado	01	535 867.00	-	-	-	-
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	32	177 923 213.00	-	-	-	-
Dirección de Operaciones	06	36 730 094,00	-	-	-	-
Dirección de Desarrollo, Tecnológico y Transmisiones	01	1 904 040,00	-	-	-	-
Dirección de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia	01	4 020 747.00	-	-	-	-
Dirección de Integración	01	593 962.00	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>236 922 745,00</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>	<b>-</b>	<b>0.00</b>

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

**Tabla N° 08 Programación por Centro de Costo, Actividad Operativa y Meta Física del POI Multianual 2022-2024**  
(Expresado en Soles)

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional									
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019									
Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física			Meta Financiera		
				2022	2023	2024	2022	2023	2024
Dirección Ejecutiva	AOI00166900001	Dirección, gestión, conducción y supervisión las acciones de las direcciones de línea y secretaría ejecutiva, orientados al logro del objeto y cierre del Proyecto Especial.	Acción	37	-	-	432 047.00	-	-
Dirección Ejecutiva	AOI00166900002	Gestión y supervisión de las acciones, servicios y procesos realizados por los órganos administrativo, así como de asesoría jurídica, planeamiento y presupuesto, orientados al logro del objeto del Proyecto Especial	Documento	54	-	-	654 223.00	-	-
Oficina de Administración	AOI00166900003	Gestión y supervisión de los sistemas administrativos de Logística, Contabilidad y Tesorería del Proyecto Especial, para gestionar las demandas de las áreas usuarias del Proyecto Especial.	Documento	52	-	-	9 815 760.00	-	-
Oficina de Recursos Humanos	AOI00166900060	Gestión de Recursos Humanos, del pago de compensaciones, las relaciones laborales, las acciones de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo, así como del desarrollo de capacidades y competencias.	Documento	81	-	-	1 143 490.00	-	-
Oficina de Asesoría Jurídica	AOI00166900004	Conducción y asesoramiento en asuntos legales a los órganos del Proyecto Especial, emisión de opiniones legales y formulación de documentos normativos legales de su competencia.	Documento	50	-	-	683 312.00	-	-
Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	AOI00166900005	Gestión y conducción de los procesos de planificación, presupuesto y modernización en el marco de sus competencias de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.	Documento	58	-	-	851 668.00	-	-
Oficina de Coordinación de Riesgo y Legado	AOI00166900006	Gestión de la sostenibilidad de legado e integración social y urbana del clúster 1 y clúster 3 del Proyecto Especial.	Documento	06	-	-	1 449 233.00	-	-
Oficina de Acreditación	AOI00166900101	Gestión de la operatividad del programa de Acreditación en el marco del Proyecto Especial.	Documento	29	-	-	185 089.00	-	-

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional									
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019									
Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física			Meta Financiera		
				2022	2023	2024	2022	2023	2024
Oficina de Voluntariado	AOI00166900100	Gestión de la operatividad del programa Voluntariado en el marco Proyecto Especial.	Documento	18	-	-	535 867.00	-	-
Dirección de Operaciones	AOI00166900008	Dirección, planificación, gestión y monitoreo de las operaciones de las sedes de los clústeres 1 y 3, asegurando los niveles de servicio a los diferentes grupos de clientes.	Documento	20	-	-	3 953 919.00	-	-
Dirección de Operaciones	AOI00166900010	Coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales u otras instituciones la organización o coorganización de eventos deportivos, eventos sociales u otras actividades en las sedes.	Documento	36	-	-	475 827,00	-	-
Dirección de Operaciones	AOI00166900014	Gestión e implementación de los niveles de servicio de acuerdo a la necesidad de los clientes en los Albergues del Clúster I	Documento	11	-	-	2 525 000.00	-	-
Dirección de Operaciones	AOI00166900062	Gestión de la operatividad de las sedes de los clústeres 1 y 3 del Proyecto Especial Legado	Documento	40	-	-	12 390 659.00	-	-
Dirección de Operaciones	AOI00166900063	Gestión e implementación de la seguridad en las sedes de los clústeres 1 y 3 del Proyecto Especial Legado.	Documento	25	-	-	8 032 934.00	-	-
Dirección de Operaciones	AOI00166900064	Gestión e implementación de los servicios en las sedes de los clústeres 1 y 3 del Proyecto Especial Legado.	Documento	46	-	-	9 351 755.00	-	-
Dirección de Comunicaciones, Comercial y Mercadotecnia	AOI00166900061	Gestión de desarrollo comercial, mercadotecnia y promoción de la operación de las sedes del Proyecto Especial.	Documento	75	-	-	4 020 747.00	-	-
Dirección de Integración	AOI00166900102	Gestión de la articulación e integración de las actividades operativas de la Dirección de Integración	Documento	19	-	-	593 962.00	-	-
Dirección de Desarrollo Tecnológico y Transmisiones	AOI00166900103	Gestión de las actividades de provisión de los servicios de las transmisiones y de la tecnología de la información en las sedes de los Clústeres 1 y 3.	Documento	30	-	-	1 904 040.00	-	-
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	AOI00166900059	Conducir, elaborar, ejecutar y supervisar la implementación del ciclo de inversiones de legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos.	Informe	41	-	-	2 653 404.00	-	-
Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva	AOI00166900066	Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado de la Villa Panamericana Villa El Salvador.	Documento	05	-	-	5 000 835.00	-	-

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional									
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019									
Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física			Meta Financiera		
				2022	2023	2024	2022	2023	2024
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900024	Mejoramiento de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	Porcentaje	1	-	-	63 293 333.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900025	Supervisión de infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA	Informe	2	-	-	733 333.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900072	Gestión DAB de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	Informe	2	-	-	366 667.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900073	Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	Informe	4	-	-	366 667.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900074	Implementación de ingeniería y obras de legado del servicio de alta competencia de Gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	Porcentaje	100	-	-	13 648 077.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900106	Supervisión de infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	Informe	2	-	-	888 830.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900107	Gestión operativa de la infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	Informe	3	-	-	477 772.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900077	Acondicionamiento de ingeniería y obras de legado de los servicios de espectáculo deportivo de alta competencia en el parque zonal Yahuar Huaca	Porcentaje	1	-	-	16 828 797.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900078	Ampliación de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de Villa María del Triunfo.	Porcentaje	1	-	-	26 125 846.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900108	Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	Informe	2	-	-	2 972 077.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900109	Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	Informe	4	-	-	902 077.00	-	-

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional									
AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019									
Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física			Meta Financiera		
				2022	2023	2024	2022	2023	2024
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900035	Mejoramiento de infraestructura de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	Porcentaje	100	-	-	16 989 005.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900110	Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador El Salvador según código 2339382	Informe	2	-	-	1 950 490.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900111	Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador según código 2339382	Informe	2	-	-	1 250 491.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900112	Gestión UK de Legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador según código 2339382	Informe	2	-	-	1 025 815.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900084	Ampliación de infraestructura de Legado de los servicios deportivos de tiro del polígono de tiro Capitán FAP José.	Porcentaje	100	-	-	879 842.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900085	Ampliación de infraestructura de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejército.	Porcentaje	100	-	-	850 905.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900045	Reformulación de ingeniería de legado del circuito BMX del parque costa verde del Distrito de San Miguel	Informe	2	-	-	369 000.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900086	Acondicionamiento de infraestructura de legado de circuito BMX del parque costa verde del Distrito de San Miguel	Porcentaje	1	-	-	16 270 794.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900105	Supervisión de infraestructura de legado del circuito BMX del parque costa verde del Distrito de San Miguel	Informe	1	-	-	715 688.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900088	Gestión operativa de infraestructura de legado del circuito BMX del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	Informe	2	-	-	315 691.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900104	Gestión UK de Legado del circuito BMX del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	Informe	1	-	-	328 827.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900090	Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo cerrado Eduardo Dibós, distrito de San Borja.	Porcentaje	100	-	-	341 131.00	-	-

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2022-2024

OEI 08 Modernizar la gestión Institucional

AEI.08.05. Conducción de las actividades de legado de los Juegos Panamericanos y Juegos Parapanamericanos Lima 2019

Unidad Orgánica Responsable	N° Actividad Operativa	Actividad Operativa	Unidad de Medida	Meta Física			Meta Financiera		
				2022	2023	2024	2022	2023	2024
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900091	Rehabilitación de infraestructura de legado de la piscina de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	Porcentaje	100	-	-	8 370.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900092	Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Grau, Distrito de la Punta - Callao	Porcentaje	100	-	-	9 243.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900093	Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Aguirre, Distrito de la Punta - Callao	Porcentaje	100	-	-	789.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900094	Rehabilitación de infraestructura de legado de deportes ecuestres de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	Porcentaje	100	-	-	688 135.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900095	Rehabilitación de infraestructura de legado del sistema de riego de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	Equipo	1	-	-	51 194.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900096	Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	Porcentaje	100	-	-	729 068.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900098	Rehabilitación de infraestructura de legado del Estadio Nacional, distrito de Lima.	Porcentaje	100	-	-	14 660.00	-	-
Dirección de Proyectos Infraestructura Definitiva e	AOI00166900099	Rehabilitación de la pista en la Escuela Naval del Perú, distrito de la Punta - Callao	Porcentaje	100	-	-	876 360.00	-	-
<b>TOTAL</b>							<b>236 922 745,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

AO: Actividad Operativa

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

## **X. ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Con la finalidad de realizar un control y seguimiento a través de los centros de costos de acuerdo con la naturaleza del gasto de cada órgano, se implementará en el ejercicio que se ejecutará, las estrategias y herramientas que a continuación se detalla:

- **Reuniones mensuales de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria**  
La finalidad es informar sobre los avances y el cumplimiento de la meta física y financiera establecidos a nivel de las oficinas y direcciones, desviaciones observadas con respecto a las programaciones mensuales y anuales y/o en la ejecución, así como, establecer niveles de alerta a riesgos de incumplimiento de la ejecución del Presupuesto.
- **Asesoramiento técnico presupuestal**  
La finalidad es brindar asistencia y asesoramiento técnico presupuestal a las oficinas y direcciones del Proyecto Especial, a través de sectoristas.
- **Gestión de reportes y tablero de control (Dashboard)**  
Control del presupuesto por centro de costos, que monitorea la estimación de la programación de actividades e inversiones con la ejecución presupuestal, que permitirá llevar un control de la ejecución presupuestaria de la programación del Plan Operativo Multianual 2022 - 2024.

## **XI. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2022 – 2024**

La formulación de las actividades operativas e inversiones del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2022 – 2024, se efectuaron en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la gestión, mantenimiento, operación, disposición, monitoreo y sostenibilidad del legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos de Lima 2019, facultando al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a conducir las actividades de legado de los XVIII Juegos Panamericanos y Sextos Juegos Parapanamericanos Lima 2019, hasta un periodo de dos (2) años, siendo su fecha límite el 16 de mayo de 2022.



PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1	<b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>					<b>72 433</b>	<b>79 153</b>	<b>89 153</b>	<b>89 154</b>	<b>102 154</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>432 047</b>
	Presupuesto asignado a la tarea RRHH	1	2	3	Financiero	13 653	13 653	13 653	13 654	26 654								81 267
	Presupuesto asignado a la tarea Actividades	1	2	3	Financiero	58 780	65 500	75 500	75 500	75 500								350 780
1	<b>AOI00166900001 Dirección, gestión, conducción y supervisión las acciones de las direcciones de línea y secretaría ejecutiva, orientados al logro del objeto y cierre del Proyecto Especial.</b>				<b>Acción</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>37</b>
1,1	Conducir las acciones para la gestión de las sedes de Legado, en el marco de la normativa vigente.				Acción	1	1	1	1	1								5
1,2	Dirigir las acciones de articulación con las entidades públicas, instituciones privadas, organismos del Sistema Deportivo Nacional e Internacional y organizaciones de la sociedad civil, para el logro del objeto del Proyecto Especial.				Acción	1	1	1	1	1								5
1,3	Expedir resoluciones directorales ejecutivas, aprobar procedimientos y/o disposiciones administrativas del Proyecto Especial, en el marco de sus competencias.				Acción	1	1	1	1	1								5
1,4	Supervisar el avance físico y financiero de los proyectos de infraestructura y actividades, en congruencia con su programación correspondiente.				Acción	1	1	1	1	1								5
1,5	Supervisar la ejecución del Presupuesto del Proyecto Especial.				Acción	1	1	1	1	1								5
1,6	Dirigir las acciones, servicios y procesos orientados al logro del objeto del Proyecto Especial.				Acción	1	1	1	1	1								5
1,7	Supervisar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial.				Acción	1	1	1	1	1								5
1,8	Presentar el informe anual de rendición de cuentas a las entidades competentes.				Acción				1									1
1,9	Presentar el informe final de liquidación y cierre del Proyecto Especial a las entidades competentes.				Acción				1									1





PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022**

**PLIEGO** : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
**UNIDAD EJECUTORA** : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)** : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)** : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
1.1	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN					103 944	103 945	103 945	103 945	178 183	0	0	0	0	0	0	0	593 962
1.1.0	DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN					103 944	103 945	103 945	103 945	178 183	0	0	0	0	0	0	0	593 962
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	75 544	75 545	75 545	75 545	149 783								451 962
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	28 400	28 400	28 400	28 400	28 400								142 000
<b>1</b>	<b>AOI00166900102 - Gestión de la articulación e integración de las actividades operativas de la Dirección de Integración.</b>				<b>documento</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19</b>
1.1	Gestionar la operatividad de la Dirección de Integración durante el proceso de Legado.				documento	1	1	1	1	1								5
1.2	Dirigir y supervisar el proceso de implementación temporal para las sedes de Legado				documento	1	1	1	1	1								5
1.3	Brindar información de toda índole solicitadas por las áreas del Proyecto, conformidades, legado, entre otras solicitudes o por solicitud de alguna entidad/institución externa.				documento	1	1	1	1	1								5
1.4	Gestionar las conformidades de los contratos bajo la modalidad G2G y Norma Nacional a cargo de la Dirección de la Integración del Proyecto Especial				documento		1	1	1	1								4



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1.2	DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEFINITIVA					3 906 118	3 748 245	1 949 153	66 071 750	101 397 042	0	0	0	0	0	0	0	177 072 308
1.2.0	DPID	RUBRO DE GASTO			Financiero	457 041	457 041	457 041	457 041	825 240	0	0	0	0	0	0	0	2 653 404
	Presupuesto asignado (RRHH)	1	2	3	Financiero	403 041	403 041	403 041	403 041	798 240								2 410 404
	Presupuesto asignado (Actividad)	1	2	3	Financiero	54 000	54 000	54 000	54 000	27 000								243 000
1	AOI00166900059: Conducir, elaborar, ejecutar y supervisar la implementación del ciclo de inversiones de legado de los juegos panamericanos y parapanamericanos				Informe	8	8	9	8	8	0	0	0	0	0	0	0	41
1.1	Monitorear los registros a efectuar por la Unidad Formuladora, en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1	1	1	1								5
1.2	Monitorear los registros del seguimiento de los Proyectos de Inversión e IOARR que realiza la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	2	2	2	2	2								10
1.3	Gestionar, realizar seguimiento y evaluar el estado situacional de los Proyectos de Inversión Pública y/o IOARRs.				Informe	1	1	1	1	1								5
1.4	Monitorear el cierre de los Proyectos de Inversión Pública denominados VIDENA, Villa Panamericana, Villa Maria del Triunfo, Costa Verde y Surf Punta Rocas, cuya ejecución se encuentra sujeta al Contrato Nueva Ingeniería y Construcción.				Informe	1	1	1	1	1								5
1.5	Participar como responsable de Inversiones en las reuniones de trabajo organizados por el Proyecto Especial y otros Entes.				Acción	1	1	1	1	1								5
1.6	Atender las solicitudes presentados por la Contraloría, Congreso, Ministerios, Instituto Peruano del Deporte, prensa, etc. en asuntos relacionados a la infraestructura complementaria y definitiva de Legado				Informe	2	2	2	2	2								10
1.7	Realizar los registros del seguimiento de los Proyectos de Inversión y/o IOARR que realiza la Unidad Ejecutora de Inversiones, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe	1	1	1	1	1								5
1.8	Realizar los registros en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.				Informe			1										1
1.2.1	5000993 - OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	RUBRO DE GASTO			Financiero	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	0	0	0	0	0	0	0	5 000 835
2	AOI00166900066 Operación y mantenimiento de la infraestructura de legado de la Villa Panamericana Villa El Salvador.	1	2	3	Financiero	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167	1 000 167								5 000 835
		1	2	3	Documento	1	1	1	1	1								5



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1.2.2	<b>TOTAL INVERSIONES</b>				Financiero	2 448 910	2 291 037	491 945	64 614 542	99 571 635	0	0	0	0	0	0	0	169 418 069
1.2.2.1	<b>2161813: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL -VIDENA, SAN LUIS, LIMA</b>				RUBRO DE GASTO Financiero	0	33 333	33 333	32 230 001	32 463 333	0	0	0	0	0	0	0	64 760 000
1	AOI00166900024 Mejoramiento de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	1	2	6	Financiero				31 646 667,00	31 646 666,00								63 293 333
		1	2	6	Porcentaje					1								
2	AOI00166900025 Supervisión de infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	1	2	6	Financiero				366 667	366 666								733 333
		1	2	6	060 Informe				1	1								
3	AOI00166900072 Gestión DAB de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	1	2	6	Financiero				183 334,00	183 333,00								366 667
		1	2	6	060 Informe				1	1								
4	AOI00166900073 Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de Complejo Deportivo la VIDENA.	1	2	6	Financiero		33 333,00	33 333,00	33 333,00	266 668,00								366 667
		1	2	6	060 Informe		1	1	1	1								
1.2.2.2	<b>2323257 CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA EN EL MALECÓN PÉREZ ARANIBAR, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y REGIÓN DE LIMA</b>				RUBRO DE GASTO Financiero	0	0	47 778	7 316 232	7 650 669	0	0	0	0	0	0	0	15 014 679
1	AOI00166900074 Implementación de ingeniería y obras de legado del servicio de alta competencia de Gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero				6 824 039,00	6 824 038,00								13 648 077
		1	2	6	Porcentaje					1								
2	AOI00166900106 Supervisión de infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero				444 415,00	444 415,00								888 830
		1	2	6	060 Informe				1	1								
3	AOI00166900107 Gestión operativa de la infraestructura de legado del servicio de alta competencia de gimnasia del polideportivo Villa El Salvador	1	2	6	Financiero			47 778,00	47 778,00	382 216,00								477 772
		1	2	6	060 Informe			1	1	1								



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1.2.2.3	<b>2323818 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPECTÁCULO DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA EN EL PARQUE ZONAL YAHUAR HUACA DISTRITO DE BELLAVISTA, REGIÓN CALLAO</b>	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	0	0	0	16 828 797	0	0	0	0	0	0	0	16 828 797
1	AOI00166900077 Acondicionamiento de ingeniería y obras de legado de los servicios de espectáculo deportivo de alta competencia en el parque zonal Yahuar Huaca	1	2	6	Financiero					16 828 797								16 828 797
		1	2	6	081 Obra					1								1
1.2.2.4	<b>2338764: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRÉS AVELINO CÁCERES DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, PROV Y DEP. DE LIMA</b>	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	82 007	82 007	14 630 969	15 205 017	0	0	0	0	0	0	0	30 000 000
1	AOI00166900078 Ampliación de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de Villa María del Triunfo.	1	2	6	Financiero				13 062 923,00	13 062 923,00								26 125 846
		1	2	6	Porcentaje					1								1
2	AOI00166900108 Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	1	2	6	Financiero				1 486 039,00	1 486 038,00								2 972 077
		1	2	6	060 Informe				1	1								2
3	AOI00166900109 Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos del complejo deportivo Andres Avelino Caceres distrito de Villa María del Triunfo.	1	2	6	Financiero		82 007,00	82 007,00	82 007,00	656 056,00								902 077
		1	2	6	060 Informe		1	1	1	1								4
1.2.2.5	<b>2339382: CREACION DE LOS SERVICIOS DE LA VILLA PANAMERICANA EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA</b>	RUBRO DE GASTO			Financiero	556 489	469 326	0	10 094 994	10 094 992	0	0	0	0	0	0	0	21 215 801
1	AOI00166900035 Mejoramiento de infraestructura de ingeniería y obras de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador.	1	2	6	Financiero				8 494 503,00	8 494 502,00								16 989 005
		1	2	6	Porcentaje					1								1
2	AI00166900110 Supervisión de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador El Salvador según código 2339382	1	2	6	Financiero				975 245,00	975 245,00								1 950 490
		1	2	6	060 Informe				1	1								2
3	AOI00166900111 Gestión operativa de la infraestructura de legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador según código 2339382	1	2	6	Financiero				625 246,00	625 245,00								1 250 491
		1	2	6	060 Informe				1	1								2
4	AOI00166900112 Gestión UK de Legado de los servicios deportivos de la Villa Panamericana - Villa El Salvador según código 2339382	1	2	6	Financiero	556 489,00	469 326,00											1 025 815
		1	2	6	060 Informe	1	1											2



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022	
1.2.2.6	2380030 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE TIRO DEL POLÍGONO DE TIRO CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	507 874	371 968	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	879 842
1	AOI00166900084 Ampliación de Infraestructura de legado de los servicios deportivos de tiro del polígono de Tiro Capitán FAP José Quiñones, distrito de Santiago de Surco	1	2	6	Financiero	507 874,00	371 968,00												879 842
		1	2	6	Porcentaje					1									1
1.2.2.7	2380138 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE EQUITACIÓN DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJERCITO, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	AOI00166900085 Ampliación de infraestructura de los servicios deportivos ecuestres de la escuela de equitación del ejército.	1	2	6	Financiero	0,00													0
		1	2	6	Porcentaje				1										1
1.2.2.8	2389692: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE CICLISMO BMX, PATINAJE, VOLEIBOL DE PLAYA Y SKATEBOARDING EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	0	0	328 827	342 346	17 328 827	0	0	0	0	0	0	0	0	18 000 000
1	AOI00166900045 Reformulación de ingeniería de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel	1	2	6	Financiero				184 500,00	184 500,00									369 000
		1	2	6	Informe				1	1									2
2	AOI00166900086 Acondicionamiento de infraestructura de legado de circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel	1	2	6	Financiero					16 270 794,00									16 270 794
		1	2	6	Porcentaje					1									1
3	AOI00166900105 Supervisión de infraestructura de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel	1	2	6	Financiero					715 688,00									715 688
		1	2	6	060 Informe					1									1
4	AOI00166900088 Gestión operativa de infraestructura de legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	1	2	6	Financiero				157 846,00	157 845,00									315 691
		1	2	6	060 Informe				1	1									2
5	AOI00166900104 Gestión UK de Legado del circuito bmx del parque costa verde del Distrito de San Miguel.	1	2	6	Financiero			328 827,00											328 827
		1	2	6	060 Informe				1										1



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022	
1.2.2.9	2428415 REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA, BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CAMPO DE COMPETENCIA, EL CAMPO DE CALENTAMIENTO Y LA ZONA EXTERIOR DEL COLISEO CERRADO EDUARDO DIBÓS DAMMERT DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	153 509	187 622	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	341 131
1	AOI00166900090 Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo cerrado Eduardo Dibós, distrito de San Borja.	1	2	6	Financiero	153 509,00	187 622,00											341 131,00	
		1	2	6	081 Obra		1											1	
1.2.2.10	2424366 RENOVACIÓN DE PISCINA; EN EL(LA) ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	8 370	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8 370
1	AOI00166900091 Rehabilitación de infraestructura de legado de la piscina de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	8 370												8 370,00	
		1	2	6	Porcentaje	1												1	
1.2.2.11	2423344 RENOVACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO; EN EL(LA) ESCUELA NAVAL DEL PERÚ - EDIFICIO GRAU DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	9 243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 243
1	AOI00166900092 Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Grau, Distrito de la Punta - Callao	1	2	6	Financiero	9 243												9 243,00	
		1	2	6	Porcentaje	1												1	
1.2.2.12	2423380 RENOVACIÓN DE EDIFICIO PÚBLICO; EN EL(LA) ESCUELA NAVAL DEL PERÚ - EDIFICIO AGUIRRE DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	789	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	789
1	AOI00166900093 Rehabilitación de infraestructura de legado de la Escuela Naval del Perú - Edificio Aguirre, Distrito de la Punta - Callao	1	2	6	Financiero	789												789,00	
		1	2	6	Porcentaje	1												1	



## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022	
1.2.2.13	2424443 RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN PARA DEPORTES ECUESTRES; EN EL(LA) ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	344 068	344 067	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	688 135
1	AOI00166900094 Rehabilitación de infraestructura de legado de deportes ecuestres de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	344 068,00	344 067,00												688 135,00
		1	2	6	Porcentaje		1												1
1.2.2.14	2424448 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) PICADERO "C" DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	51 194	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51 194
1	AOI00166900095 Rehabilitación de infraestructura de legado del sistema de riego de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	51 194,00													51 194
		1	2	6	042 Equipo	1													1
1.2.2.15	2424385 RENOVACIÓN DE COLISEO; EN EL(LA) ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI" DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	364 534	364 534	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	729 068
1	AOI00166900096 Rehabilitación de infraestructura de legado del coliseo de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, Distrito de Chorrillos.	1	2	6	Financiero	364 534,00	364 534,00												729 068
		1	2	6	Porcentaje		1												1
1.2.2.16	2429657 REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA, BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA Y BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; REPARACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) ZONA DE TRIBUNAS, EN LA ZONA EXTERIOR, EN LA TORRE NORTE Y EN LA ANTORCHA TORRE SUR DEL ESTADIO NACIONAL DISTRITO DE LIMA, PROV. LIMA, DEP.LIMA	RUBRO DE GASTO			Financiero	14 660	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14 660
1	AOI00166900098 Rehabilitación de infraestructura de legado del Estadio Nacional, distrito de Lima	1	2	6	Financiero	14 660,00													14 660
		1	2	6	Porcentaje	1													1



### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

**PLIEGO** : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
**UNIDAD EJECUTORA** : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)** : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)** : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	ACTIVIDAD/TAREA	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022	
1.3.2.17	2423318 RENOVACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) ESCUELA NAVAL DEL PERÚ DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	RUBRO DE GASTO			Financiero	438 180	438 180	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	876 360
1	AOI00166900099 Rehabilitación de la pista en la Escuela Naval del Perú, Distrito de la Punta - Callao	1	2	6	Financiero	438 180,00	438 180,00												876 360
		1	2	6	Porcentaje		1												





PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1.3	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADOTECNIA				Financiera	316 609	2 341 109	610 009	280 010	473 010								4 020 747
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiera	198 009	198 009	198 009	198 010	391 010								1 183 047
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiera	118 600	2 143 100	412 000	82 000	82 000								2 837 700
1	AOI00166900061 Gestión del desarrollo comercial, mercadotecnia y promoción de la operación de las sedes del Proyecto Especial.				Documento	20	21	20	19	19	0	0	0	0	0	0	0	99
1.1	Diseñar y desarrollar material audiovisual institucional				Video	1	1	1	1	1								5
1.2	Diseñar y desarrollar estrategias de prensa y contenidos periodísticos				Documento	1	1	1	1	1								5
1.3	Desarrollar acciones de protocolo institucional				Documento	1	1	1	1	1								5
1.4	Diseñar y desarrollar estrategias de comunicación				Documento	1	1	1	1	1								5
1.5	Diseñar y desarrollar eventos y actividades institucionales de difusión de la labor del Proyecto Especial, a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales.				Evento	1	0	1	0	1								3
1.6	Proponer, elaborar y difundir material informativo como notas de prensa, publicaciones, comunicados, síntesis informativas, folletos del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.7	Elaborar y difundir boletines de comunicación digital externos e internos, sobre las actividades del Proyecto Especial				Boletín	1	1	1	1	1								5
1.8	Proponer y gestionar entrevistas de los voceros autorizados del Proyecto Especial				Entrevista	1	1	1	1	1								5
1.9	Elaborar galerías fotográficas de la labor y actividades del Proyecto Especial				Galería	1	1	1	1	1								5
1,10	Monitorear los medios de comunicación nacionales e internacionales donde mencionen al Proyecto Especial y las actividades de sus aliados estratégicos.				Documento	1	1	1	1	1								5
1,11	Servicio de monitoreo de noticias en medios impresos, radiales, televisivos y web				Servicio	1	1	1	1	1								5
1,12	Servicio de grabación de video con dron				Servicio	2	2	0	0	0								4
1,13	Servicio de diseño, diagramación e impresión de brochure institucional de Legado				Servicio	1	0	0	0	0								1
1,14	Servicio de diseño, diagramación e impresión de boletín de Legado para vecinos de las sedes				Servicio	1	1	1	1	1								5
1,15	Adquisición de memorias de almacenamiento para el archivo fotográfico y audiovisual del Proyecto Especial				Unidad	2	0	0	0	0								2
1,16	Servicio de corresponsalía: registro de foto, video y elaboración de notas sobre los CAAT regionales (Sujeto a renovación de los CAAT)				Servicio	5	5	5	5	5								25
1,17	Desarrollar y gestionar el proceso de mercadotecnia para el desarrollo de productos de bienes y servicios a comercializar				Documento	1	1	1	1	1								5

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1,18	Elaborar parrilla semanal de contenidos para las redes sociales de Legado				Documento	4	4	4	4	4								20
1,19	Elaborar informes sobre el monitoreo de la marca Legado en redes sociales y webs (social listening)				Documento	1	1	1	1	1								5
1,20	Elaborar informe sobre los indicadores y desempeño de las redes sociales del Legado				Documento	1	1	1	1	1								5
1,21	Realizar el diseño gráfico para el contenido a difundir en las redes sociales y canales institucionales				Documento	1	1	1	1	1								5
1,22	Producir contenido audiovisual de marketing para las redes sociales y medios institucionales que se requieran				Documento	1	1	1	1	1								5
1,23	Gestionar contenido creativo a difundir en las redes sociales y web (Content Marketing) de Legado				Documento	1	1	1	1	1								5
1,24	Gestionar la presencia de la mascota Legado en los eventos institucionales y productos audiovisuales de marketing				Documento	1	1	1	1	1								5
1,25	Servicio de producción de material promocional				Servicio	1	1	1	0	0								3
1,26	Servicio de producción y ejecución de activaciones (Online, Offline) para posicionar la marca				Servicio	1	1	1	0	0								3
1,27	Estudios de investigación de mercado				Documento	0	1	0	0	0								1
1,28	Producir e implementar Look en las Sedes para los eventos deportivos y eventos no deportivos que organice Legado				Documento	0	0	1	0	0								1
1,29	Implementación de campañas de marketing y comercial				Documento	0	1	0	0	0								1
1,30	Servicio de monitoreo, investigación y análisis de redes sociales				Servicio	1	1	1	1	1								5
1,31	Elaborar propuestas de comercialización de bienes y servicios				Documento	1	0	0	0	0								1
1,32	Gestionar la comercialización de los bienes y servicios del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1								5
1,33	Proponer acuerdos comerciales en base a los bienes y servicios del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1								5
1,34	Elaborar reportes de recaudación por los procesos de comercialización de bienes y servicios				Documento	1	1	1	1	1								5
1,35	Ejecutar la venta y negociaciones con clientes/stakeholders del Proyecto Especial para la comercialización de bienes y servicios				Reunión	5	5	5	5	5								25
1,36	Servicio de estudios de comercialización del Clúster 3 (Villa)				Servicio	0	0	1	0	0								1

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022**

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
<b>1.4</b>	<b>DIRECCIÓN DE OPERACIONES</b>				Financiera	8 287 846	8 878 847	7 513 674	6 668 847	5 380 880	0	0	0	0	0	0	0	36 730 094
<b>A</b>	<b>EQUIPO DE SOPORTE Y OPERACIONES</b>				Financiera	678 564,00	678 564,00	678 564,00	644 564,00	1 273 663,00	0	0	0	0	0	0	0	3 953 919
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	644 564	644 564	644 564	644 564	1 273 663								3 851 919
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	34 000	34 000	34 000										102 000
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	6	Financiero													0
<b>A.1</b>	<b>AOI00166900008 Dirección, planificación, gestión y monitoreo de las operaciones de las sedes de los clústeres 1 y 3, asegurando los niveles de servicio a los diferentes grupos de clientes.</b>				Documento	4	4	4	4	4	0	0	0	0	0	0	0	20
<b>A.1.1</b>	Monitorear las prestación de servicios en las sedes del cluster 1 y 3 : servicios de, seguridad, alojamiento, servicios medicos para los diversos usuarios de las sedes				Acción	1	1	1	1	1								5
<b>A.1.2</b>	Emisión de opiniones para la suscripción de convenios y adendas con las federaciones deportivas nacionales para el desarrollo de sus actividades de entrenamiento y/o competencia.				Documento	1	1	1	1	1								5
<b>A.1.3</b>	Participar de las reuniones de trabajo organizadas por el Proyecto Especial y otras entidades públicas y/o privadas.				Documento	1	1	1	1	1								5
<b>A.1.4</b>	Formular, proponer e implementar los lineamientos, procedimientos y manuales en su competencia;				Documento	1	1	1	1	1								5
<b>A.1.5</b>	Atender las solicitudes de información de las oficinas/direcciones del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1								5
<b>B</b>	<b>EQUIPO DE GESTIÓN DE DEPORTES, EVENTOS Y PROGRAMAS</b>					34 000	34 000	339 827	34 000	34 000	0	0	0	0	0	0	0	475 827
<b>B.1</b>	<b>AOI00166900010 Coordinación con las Federaciones Deportivas Nacionales u otras instituciones la organización o co-organización de eventos deportivos, eventos sociales u otras actividades en las sedes.</b>				Financiero	34 000,00	34 000,00	339 827,00	34 000,00	34 000,00	-	-	-	-	-	-	-	475 827,00
					Documento	8	7	7	7	7	0	0	0	0	0	0	0	36
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	34 000	34 000	339 827	34 000	34 000								475 827
	Presupuesto asignado a la tarea (Equipo)	1	2	6	Financiero													0
<b>B.1.1</b>	Realizar el seguimiento resultados de talleres				Documento	1	1	1	1	1								5
<b>B.1.2</b>	Planificar y gestionar capacitaciones preventivas y de apoyo a usuarios de los talleres (padres de familia).				Documento	1	1	1	1	1								5
<b>B.1.3</b>	Gestión y monitoreo para la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional con las Federaciones Deportivas Nacionales y otros stakeholders del PELJP.				Documento	1	0	0	0	0								1

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
B.1.4	Emitir informes de opinión favorable para préstamo y donación de equipamiento deportivo para instituciones deportivas que soliciten.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.1.5	Conducir y monitorear el calendario de actividades y eventos deportivos y afines programados en las sedes.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.1.6	Gestionar, supervisar y monitorear el uso de equipamiento deportivo, campos de juego y otros espacios de las sedes de legado.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.1.7	Formular informes de opinión técnica de los términos de referencia o especificaciones técnicas para la adquisición y conservación del equipamiento deportivo y/o bienes complementarios.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.1.8	Identificar necesidades de los requerimientos de bienes y servicios para el correcto mantenimiento del equipamiento deportivo y campos deportivos de las sedes que administra el Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1								5
<b>C</b>	<b>EQUIPO DE SEDES, ALBERGUES, CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>					<b>7 575 282</b>	<b>8 166 283</b>	<b>6 495 283</b>	<b>5 990 283</b>	<b>4 073 217</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>32 300 348</b>
<b>C.1</b>	<b>AOI00166900014 Gestión e implementación de los niveles de servicio de acuerdo a la necesidad de los clientes en los Albergues del Clúster I</b>	<b>Financiera</b>				<b>365 000</b>	<b>365 000</b>	<b>1 065 000</b>	<b>365 000</b>	<b>365 000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2 525 000</b>
		<b>Documento</b>				<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)		1	2	3	Financiero	365 000	365 000	1 065 000	365 000	365 000								2 525 000
Presupuesto asignado a la tarea (Equipo)		1	2	6	Financiero													0
C.1.1	Programar y monitorear los bienes y servicios necesarios para la operación de los Albergues del Clúster I				Documento	1	1	1	1	1								5
C.1.2	Gestionar el servicio de Housekeeping y lavandería de los Albergues del Clúster 1				Documento	1	0	1	0	0								2
C.1.3	Gestionar el servicio de Gestión de llaves y servicios complementarios de los Albergues del Clúster 1				Documento	1	0	1	0	0								2
C.1.4	Planificar y gestionar las compras programadas para los Albergues del Clúster 1				Documento	0	1	0	1	0								2
<b>C.2</b>	<b>AOI00166900062 Gestión de la operatividad de las sedes de los clústeres 1 y 3 del Proyecto Especial Legado</b>	<b>Financiera</b>				<b>4 195 931</b>	<b>4 086 932</b>	<b>1 965 932</b>	<b>1 060 932</b>	<b>1 080 932</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12 390 659</b>
		<b>Documento</b>				<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)		1	2	3	Financiero	4 195 931	4 086 932	1 965 932	1 060 932	1 080 932								12 390 659
Presupuesto asignado a la tarea (Equipo)		1	2	6	Financiero													0
C.2.1	Emisión de informes de seguimiento de compromisos asumidos en los convenios suscritos.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.2.2	Gestión de almacenamiento de bienes y equipos, carga y descarga de bienes que ingresan y salen de sedes y la entrega y recepción de bienes utilizados en la operación de sedes activas.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.2.3	Elaborar informes del proceso de distribución de bienes entre sedes, almacenes satélite, entidades beneficiarias y proveedores				Documento	1	1	1	1	1								5
C.2.4	Brindar información, gestión, coordinación, almacenamiento y distribución relacionada con el mobiliario que se dejaría como legado en las sedes bajo su administración, así como aquellos que se entregarían a entidades beneficiarias.				Documento	1	1	1	1	1								5

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
C.2.5	Supervisar el uso correcto de las sedes del cluster 1; de acuerdo a las actividades indicadas en los convenios firmados con las Federaciones Deportivas Nacionales y otros clientes del PELJP.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.2.6	Emisión de informes del servicio de mantenimiento, operación y servicios complementarios del legado				Documento	1	1	1	1	1								5
C.2.7	Gestionar los requerimientos de bienes y servicios para el correcto mantenimiento de las sedes del clúster 1.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.2.8	Gestionar y supervisar los servicios de mantenimiento de las sedes del clúster 1				Documento	1	1	1	1	1								5
C.3	AOI00166900063 Gestión e implementación de la seguridad en las sedes de los clústeres 1 y 3 del Proyecto Especial Legado				Financiera	1 274 000	1 724 000	1 574 000	2 824 000	636 934	-	-	-	-	-	-	-	8 032 934
					Documento	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	0	0	25
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)		1	2	3	Financiero	1 274 000	1 724 000	1 574 000	2 824 000	636 934								8 032 934
Presupuesto asignado a la tarea (Equipo)		1	2	6	Financiero													0
C.3.1	Monitoreo y seguimiento de 12 obras viales priorizadas para los Juegos Lima 2019 en el marco de la Ley N°30624.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.3.2	Gestionar y supervisar los servicios de la seguridad privada de cada una de las sedes del cluster 1y 3.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.3.3	Desarrollar, implementar y supervisar procedimientos y protocolos de actuación para el proceso de control de ingresos a las sedes deportivas durante las etapas de entrenamiento y de competencia.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.3.4	Brindar información de toda índole solicitadas por las áreas del Proyecto, conformidades, legado, entre otras solicitudes o por solicitud de alguna entidad/institución externa.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.3.5	Elaborar, gestionar y supervisar los compromisos de los convenios celebrados entre el Proyecto Especial Legado con instituciones externas.				Documento	1	1	1	1	1								5
C.3.6	Coordinar con las instituciones de seguridad pública y organismos afines a la seguridad su apoyo, con la finalidad de garantizar la seguridad externa de las sedes del Proyecto Especial Legado.				accion	6	6	6	6	6								30
C.3.7	Gestionar los requerimientos del área para el cumplimiento de los objetivos.				Acción	1	1	1	0	0								3
C.3.8	Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad implementadas en las Sedes del Proyecto Especial Legado				Acción	6	6	6	6	6								30
C.3.9	Transferencia de conocimiento e información mediante la gestión del acervo documental de la subdirección para el cierre del DU 004-2020				Acción	1	0	0	0	1								2

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022	
C.4	AOI00166900064 Gestión e implementación de los servicios en las sedes de los clústeres 1 y 3 del Proyecto Especial Legado				Financiera	1 740 351	1 990 351	1 890 351	1 740 351	1 990 351	-	-	-	-	-	-	-	-	9 351 755
					Documento	9	10	9	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	46
Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)		1	2	3	Financiero	1 740 351	1 990 351	1 890 351	1 740 351	1 990 351									9 351 755
Presupuesto asignado a la tarea (Equipo)		1	2	6	Financiero														0
C.4.1	Atender las solicitudes de información de las áreas del Proyecto Especial de servicios a los juegos y servicios médicos				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.2	Coordinar Planificar, ejecutar, dirigir y supervisar los servicios de alimentación, limpieza y saneamiento ambiental para la operatividad de las sedes de legado.				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.3	Coordinar Planificar, ejecutar, dirigir y supervisar los servicios medicos para la operatividad de las sedes de legado.				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.4	Formular informes de opinión técnica de los términos de referencia o especificaciones técnicas para la adquisición de equipamiento de residuos solidos y/o bienes complementarios				Documento		1												1
C.4.5	Implementación, mejora y puesta de operación de las instalaciones de cocina en los albergues cargo del PELJP.				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.6	Elaboración de requerimientos para la atención y operatividad de las sedes de legado.				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.7	Implementación, mejora y puesta en funcionamiento de los tópicos cargo del PELJP.				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.8	Atención de urgencias y emergencias suscitadas en las sedes deportivas.				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.9	Controlar, autorizar y velar por el buen uso de insumos y medicamentos destinados a los tópicos de atención.				Documento	1	1	1	1	1									5
C.4.10	Coordinación y establecimiento de alianzas con instituciones públicas y privadas en mejora de la atención de salud en sedes deportivas.				Documento	1	1	1	1	1									5

### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

**PLIEGO** : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
**UNIDAD EJECUTORA** : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)** : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)** : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1.5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSMISIONES					423 807	374 807	319 807	319 808	465 811	0	0	0	0	0	0	0	1 904 040
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	149 267	149 267	149 267	149 267	295 267								892 335
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	274 540	225 540	170 540	170 541	170 544								1 011 705
B.1	AOI00166900103 Gestión de las actividades de provisión de los servicios de las transmisiones y de la tecnología de la información en las sedes de los Clústeres 1 y 3.				Documento	5	6	8	6	5	-	-	-	-	-	-	-	30
B.1	Diseñar los estudios para la implementación de los sistemas de transmisión en los medios de comunicación en las sedes.				Documento	0	0	1	0	0								1
B.2	Desarrollar las evaluaciones para la implementación de los sistemas de transmisión en los medios de comunicación en las sedes.				Documento	0	0	1	0	0								1
B.3	Ejecutar las transmisiones de los eventos deportivos y otras actividades que se realicen en las sedes.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.4	Administrar el archivo digital de las transmisiones realizadas de los eventos deportivos y otras actividades que se realicen en las sedes.				Documento	0	0	1	0	0								1
B.5	Administrar y mantener la operatividad del equipamiento, los aplicativos informáticos, infraestructura de servidores, servicios en nube y los procesos de seguridad de información.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.6	Registrar incidentes / requerimientos que permiten monitorear y supervisar los servicios brindados en eventos y en la gestión administrativa.				Reporte	1	1	1	1	1								5
B.7	Brindar soporte a la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y equipos informáticos.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.8	Administrar el portal institucional.				Documento	1	1	1	1	1								5
B.9	Implementar y administrar los sistemas de gestión para la integración de las sedes y eventos.				Documento	0	1	0	1	0								2
B.10	Implementar las mejoras tecnológicas (telecomunicaciones, sistemas de información, etc.) que se requieren para el desarrollo de los eventos.				Documento	0	0	0	0	0								0
B.11	Atender las solicitudes de información de las oficinas/direcciones del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1								5



PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
2	SECRETARÍA EJECUTIVA					115 125	115 125	115 125	115 124	193 724	0	0	0	0	0	0	0	654 223
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	80 125	80 125	80 125	80 124	158 724								479 223
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	2	2	3	Financiero	35 000	35 000	35 000	35 000	35 000								175 000
1	AOI00166900002 Gestión y supervisión de las acciones, servicios y procesos realizados por los órganos administrativo, así como de asesoría jurídica, planeamiento y presupuesto, orientados al logro del objeto del Proyecto Especial				Documento	11	11	11	11	10	0	0	0	0	0	0	0	54
1.1	Asistir y apoyar a la Dirección Ejecutiva en la gestión del Legado, para el logro del objeto del Proyecto Especial				Acción	1	1	1	1	1								5
1.2	Supervisar, monitorear y controlar la programación y ejecución de actividades e inversiones de las unidades funcionales del Proyecto Especial.				Reporte	1	1	1	1	1								5
1.3	Dirigir, gestionar y supervisar a los órganos a su cargo, estableciendo mecanismos de gestión y supervisión.				Acción	1	1	1	1	1								5
1.4	Conducir las acciones para la sostenibilidad del Legado de Conocimiento del Proyecto Especial, en coordinación con las unidades funcionales de línea.				Acción	1	1	1	1	1								5
1.5	Coordinar y supervisar el proceso de cierre de convenios y documentos afines, suscritos para el cumplimiento de los fines institucionales.				Acción	1	1	1	1	1								5
1.6	Gestionar los riesgos de la ejecución de los planes e instrumentos de gestión de sedes.				Reporte	1	1	1	1	0								4
1.7	Supervisar y coordinar la implementación de las recomendaciones y el levantamiento de observaciones de la Contraloría General de la República y/o remisión de información que soliciten los órganos de control a través de la Alta Dirección.				Reporte	1	1	1	1	1								5
1.8	Supervisar y coordinar la atención de los pedidos presentados por el Congreso de la República.				Reporte	1	1	1	1	1								5
1.9	Participar en las reuniones de trabajo organizados por el Proyecto Especial y otros entes.				Acción	1	1	1	1	1								5
1.10	Supervisar los procesos de atención al ciudadano y de acceso a la información pública y transparencia, de acuerdo con la normativa vigente.				Acción	1	1	1	1	1								5
1.11	Conducir y supervisar el cumplimiento de las acciones de integridad y lucha contra la corrupción, conforme a la normativa vigente				Acción	1	1	1	1	1								5





PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
2.1	OFICINA DE COORDINACIÓN DE RIESGO Y LEGADO					310 327	447 927	310 327	169 291	211 361	0	0	0	0	0	0	0	1 449 233
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiera	91 060	91 060	91 060	91 060	180 161								544 401
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiera	219 267	356 867	219 267	78 231	31 200								904 832
1	AOI00166900006 Gestión de la sostenibilidad de legado e integración social y urbana del clúster 1 y clúster 3 del Proyecto Especial				Documento	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6
1.1	Elaborar y proponer los planes e instrumentos de legado y gestión de sedes y sus modificaciones, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva				Documento													0
1.2	Elaborar lineamientos, manuales, planes y estrategias para las acciones de integración urbana en torno a los clústers 1 y 3				Documento													0
1.3	Elaborar y coordinar programas e intervenciones orientadas al posicionamiento del Legado como eje de transformación social y cultural en las sedes de los clústeres 1 y 3 y dar seguimiento a las mismas.				Documento	1		1		1								3
1.4	Realizar el seguimiento y supervisión de la implementación de herramientas y/o indicadores de rendimiento del valor social generado por las actividades de Legado en la comunidad.				Reporte													0
1.5	Realizar las acciones de inserción de las sedes en el sistema de transporte y movilidad y mejoramiento de su conectividad con el tejido urbano.				Documento			1										1
1.6	Elaborar y proponer el Plan de Gestión Ambiental de las sedes de los Clústeres 1 y 3				Documento													0
1.7	Elaborar y proponer el Plan Maestro de la Villa Panamericana incluyendo la estrategia vinculada a la disposición de los departamentos y dirigir su gestión e implementación				Documento													0
1.8	Realizar el seguimiento, supervisión y evaluación de implementación del Plan Legado				Documento		1		1									2



PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2022**

**PLIEGO** : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
**UNIDAD EJECUTORA** : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)** : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)** : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
2.2	OFICINA DE VOLUNTARIADO					99 253	99 253	99 253	99 254	138 854	0	0	0	0	0	0	0	535 867
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiera	40 253	40 253	40 253	40 254	79 854								240 867
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad)	1	2	3	Financiera	59 000	59 000	59 000	59 000	59 000								295 000
1	AOI00166900100 - Gestión de la operatividad del programa Voluntariado en el marco Proyecto Especial				Documento	4	3	4	3	4								18
1.1	Atender las solicitudes de información de las áreas del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.2	Gestionar la captación y participación de voluntarios en las actividades y eventos programadas, tanto de manera virtual como presencial.				Documento	1	0	1	0	1								3
1.3	Coordinar con los socios estratégicos del Programa de Voluntariado (universidades, municipalidades, ONG's, entre otros) para establecer convenios de colaboración interinstitucional				Documento	0	0	0	0	0								0
1.4	Monitoreo de los documentos que ingresan a la oficina para su atención				Documento	1	1	1	1	1								5
1.5	Informes de gestión sobre las tareas/actividades asignadas a la Oficina de Voluntariado				Documento	1	1	1	1	1								5

### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

**PLIEGO** : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
**UNIDAD EJECUTORA** : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
**OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)** : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
**ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)** : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación
<b>2.3</b>	<b>OFICINA DE ACREDITACIÓN</b>					<b>35 218</b>	<b>35 218</b>	<b>35 218</b>	<b>35 218</b>	<b>44 217</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>185 089</b>
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiera	9 218	9 218	9 218	9 218	18 217								55 089
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividad)	1	2	3	Financiera	26 000	26 000	26 000	26 000	26 000								130 000
<b>1</b>	<b>AOI00166900101 - Gestión de la operatividad del programa de Acreditación en el marco del Proyecto Especial</b>				<b>Documento</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>
1.1	Gestionar la operatividad del Programa de Acreditación del Proyecto Especial Legado				Documento	1	1	1	1	1								5
1.3	Atender las solicitudes de información de las áreas del Proyecto Especial.				Documento	2	2	2	2	2								10
1.4	Acreditación de los proveedores de las sedes de Legado				Documento	1		1		1								3
1.5	Acreditación de deportistas, técnicos y miembros de las Federaciones según convenios vigente con el Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1									4
1.6	Acreditación a todos los participantes de eventos y actividades realizadas en el marco de convenios firmados con el Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1								5
1.7	Migración de tecnología y mejora al Sistema Informático de Acreditación				Documento	1				1								2



PERÚ

Ministerio  
de Transporte y  
ComunicacionesProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	CG	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
2.4	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA				Financiero	120 342	120 342	120 342	120 343	201 943	0	0	0	0	0	0	0	683 312
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	95 342	95 342	95 342	95 343	188 943								570 312
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	25 000	25 000	25 000	25 000	13 000								113 000
1	AOI00166900004 Conducción y asesoramiento en asuntos legales a los órganos del Proyecto Especial, emisión de opiniones legales y formulación de documentos normativos legales de su competencia				Documento	10	10	10	10	10	0	0	0	0	0	0	0	50
1,1	Asesoramiento jurídico al Director Ejecutivo y a los órganos del Proyecto Especial en los asuntos de su competencia.				Acción	5	5	5	5	5								25
1,2	Emisión de opinión jurídica sobre proyectos normativos, convenios, contratos u otros sometidos a consideración por los órganos del Proyecto Especial.				Documento	3	3	3	3	3								15
1,3	Emisión de opinión de los proyectos de resolución a ser suscritos por la Dirección Ejecutiva y Secretaría Ejecutiva del Proyecto Especial				Documento	2	2	2	2	2								10
1,4	Absolver consultas y emitir opinión en asuntos de carácter jurídico legal que sean puestos a su consideración				Documento	3	3	3	3	3								15
1,5	Atender las solicitudes de información de las oficinas/direcciones del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1								5
1,6	Coordinar y atender a la Procuraduría Pública del MTC para el ejercicio de la defensa jurídica del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1								12



PERÚ

Ministerio de Transporte y Comunicaciones

Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
2.5	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				Financiero	1 834 477	1 842 477	2 036 191	1 910 537	2 192 078	0	0	0	0	0	0	0	9 815 760
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	374 272	374 272	374 272	374 272	737 873								2 234 961
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	339 325	339 325	341 325	415 385	333 325								1 768 685
	Presupuesto asignado a la tarea (Ss Básicos sedes)	1	2	3	Financiero	1 120 880	1 120 880	1 120 880	1 120 880	1 120 880								5 604 400
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	5	Financiero	0	8 000	199 714	0	0								207 714
1	AOI00166900003 Gestión y supervisión de los sistemas administrativos de Logística, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos del Proyecto Especial, para gestionar las demandas de las áreas usuarias del Proyecto Especial				Documento	11	12	8	12	9	0	0	0	0	0	0	0	52
1.1	Dirección y supervisión de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería del PEJP.				Acción	1	1	1	1	1								5
1.2	Programar, coordinar y ejecutar las actividades relacionadas con el sistema administrativo de abastecimiento del Proyecto Especial, que involucra al Sistema Nacional de Bienes Estatales y Contrataciones del Estado.				Documento	1	1			1								3
1.3	Gestionar los procesos de contrataciones y adquisiciones de los bienes y servicios generales requeridos para el funcionamiento del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1								5
1.4	Supervisar o autorizar, según corresponda, el proceso de incorporación o baja de bienes muebles e inmuebles, así como la administración y conservación de los bienes patrimoniales del Proyecto Especial.				Documento		1											1
1.5	Gestionar el levantamiento de las necesidades de las unidades funcionales del Proyecto Especial y consolidar el Cuadro de Necesidades				Documento	1												1
1.6	Formular el Plan Anual de Contrataciones y sus modificatorias, y supervisar su cumplimiento				Documento	1												1
1.7	Dirigir y supervisar la gestión administrativa de los contratos, la aplicación de las penalidades, el procedimiento de pago, entre otros				Documento	1	1	1	1	1								5
1.8	Supervisar el control de activos, inventarios y almacenes, así como mantener actualizado el margesí de los bienes patrimoniales propios o en administración del Proyecto Especial.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.9	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales del Proyecto Especial				Documento		1	1	1	1								4

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1.10	Ejecutar el control previo de los gastos que genera el proyecto en todas las fuentes de financiamiento				Documento	1			1									2
1.11	Monitorear y supervisar la ejecución de las transferencias financieras				Documento	1			1									2
1.12	Elaboración de las conciliaciones bancarias mensuales				Documento		1	1	1	1								4
1.13	Realizar arquezos de fondos y valores de fondos de caja chica del Proyecto Especial conforme a la normatividad vigente.				Documento					1								1
1.14	Gestionar la atención de solicitudes de información de acceso a la información pública				Documento	1	1	1	1	1								5
1.15	Ejecutar los procesos de atención al ciudadano a través de mesa de partes presencial o virtual				Reporte	1	1	1	1	1								5
1.16	Elaboración de directiva, lineamiento, herramientas o guías relacionados a la gestión documental.				Documento			1										1
1.17	Elaboración del informe técnico de evaluación de actividades archivísticas ejecutadas del ejercicio anterior				Documento	1												1
1.18	Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico para el ejercicio siguiente				Documento													0
1.19	Recepción y revisión de las transferencias documentales al Archivo Central del Proyecto Especial				Documento		1		1									2
1.20	Adquisición de insumos y/o equipos para la conservación de documentos del archivo central				Documento		1											1
1.21	Elaboración de inforeme sobre la organización y descripción de documentos del Proyecto Especial				Documento		1		1									2
1.22	Contratación de locadores de servicio para la implementación de los procesos técnicos archivísticos				Documento	1	1	1	1	1								5
1.23	Digitalización sin valor legal de los documentos generados del Proyecto Especial				Documento				1									1
1.24	Supervisión a los archivos de de gestión del Proyecto Especial				Documento													0

### PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
2.6	<b>OFICINA DE RECURSOS HUMANOS</b>				Financiera	185 278	231 278	206 278	238 278	282 378	0	0	0	0	0	0	0	1 143 490
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	86 278	86 278	86 278	86 278	170 378								515 490
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	99 000	145 000	120 000	152 000	112 000								628 000
1	<b>AOI00166900060 Gestión de la selección y contratación del servidor civil, del pago de compensaciones, las relaciones laborales, las acciones de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo, así como del desarrollo de capacidades y competencias.</b>				Documento	15	17	18	15	16	0	0	0	0	0	0	0	81
1.1	Elaborar la planilla de los trabajadores y de los extrabajadores, a fin de realizar los pagos de su remuneración o de su liquidación de beneficios sociales según corresponda.				Documento	2	2	2	2	2								10
1.2	Realizar la selección y contratación de personal en virtud de las necesidades de personal que requieren las dependencias del Proyecto Especial				Documento	0	0	0	0	0								0
1.3	Gestionar la prórroga o renovación de contratos de personal en atención a lo requerido por las dependencias del Proyecto Especial.				Documento	0	0	0	0	0								0
1.4	Ejecutar el Plan de Bienestar Social para el personal del PELJP				Documento	0	0	1	0	0								1
1.5	Elaborar de reporte de descansos médicos y subsidios para el cierre de la planilla mensual.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.6	Gestionar los seguros del personal del PELJP (SCTR, EPS, FOLA, ETC)				Documento	1	1	1	1	1								5
1.7	Gestionar actividades y procedimientos operativos en el marco de la normatividad archivística.				Documento	0	1	0	1	0								2
1.8	Fiscalizar los expedientes de legajo del personal respecto a la autenticidad de la documentación que presentaron al inicio del vínculo laboral.				Documento	0	0	1	0	1								2
1.9	Verificar el debido cumplimiento del procedimiento de entrega de cargo de los colaboradores cesados, enviados por las Direcciones, Sub Direcciones y/o Oficinas.				Documento	1	0	1	0	1								3
1.10	Elaborar informes de la Secretaria Técnica de los órganos instructores del procedimiento administrativo disciplinario sobre la conclusión de la etapa de investigación previa y precalificación de reportes de presuntas faltas de carácter disciplinario y/o denuncias remitidas a dicha Secretaria Técnica.				Documento	1	2	2	2	2								9

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
1.11	Realizar el reporte de asistencias, faltas y tardanzas del personal CAS para el pago correspondiente de la Nómina de personal, así como Reporte del récord de vacaciones gozadas y NO gozadas para el pago correspondiente de la Planilla de Liquidación CAS				Documento	2	2	2	2	2								10
1.12	Elaborar del Plan de Desarrollo de Personas - PDP, ejecutar y efectuar el seguimiento.				Documento	0	0	1	0	0								1
1.13	Elaborar el Plan de Clima y Cultura, ejecutar y efectuar su seguimiento (Relacionado al Plan de Salud Mental).				Documento	0	1	0	0	0								1
1.14	Ejecutar el Programa de Comunicación Interna (Valores, ética, lenguaje)				Documento	1	0	0	0	0								1
1.15	Gestionar los servicios de seguridad, emergencias y salud del PEJP, y realizar su seguimiento y control.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.16	Elaborar actas de seguimiento a la ejecución de las sesiones y acuerdos del comité de seguridad y salud en el trabajo.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.17	Supervisar y evaluar las condiciones de trabajo que garanticen la seguridad y salud en el trabajo.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.18	Dirigir programas de servicios médicos para el personal del Proyecto Especial				Documento	0	1	0	0	0								1
1.19	Cautelar el cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo o el que haga sus veces, así como la legislación laboral vigente para el personal del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1								5
1.20	Gestionar el desarrollo de procedimientos administrativos disciplinarios, conforme a la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General				Documento	1	1	1	1	1								5
1.21	Proponer y realizar el seguimiento al Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Proyecto Especial				Documento	1	1	1	1	1								5





PERÚ

Ministerio  
de Transporte yProyecto Especial Legado Juegos  
Panamericanos y Parapanamericanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

PLIEGO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 UNIDAD EJECUTORA : 013 PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS  
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI) : 08 MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  
 ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI) : 08.05: CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

IDT	TAREAS	FF	TT	GG	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL Programación 2022
2.7	OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN					145 714	145 714	145 714	145 713	268 813	0	0	0	0	0	0	0	851 668
	Presupuesto asignado a la tarea (RRHH)	1	2	3	Financiero	125 714	125 714	125 714	125 713	248 813								751 668
	Presupuesto asignado a la tarea (Actividades)	1	2	3	Financiero	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000								100 000
1	AOI00166900005 Gestión y conducción de los procesos de planificación, presupuesto y modernización en el marco de sus competencias de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				Documento	10	13	12	12	11	0	0	0	0	0	0	0	58
1.1	Conducir el proceso presupuestario en la fase de formulación y programación presupuestal.				Documento					1								1
1.2	Atención a las solicitudes de certificados de créditos presupuestarios por la Oficina de Administración				Porcentaje	1	1	1	1	1								5
1.3	Atención a las solicitudes de modificaciones presupuestal de las áreas usuarias				Documento	2	2	2	2	2								10
1.4	Informe de seguimiento del proceso presupuestario en la fase de ejecución y evaluación del PEJP.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.5	Comunicación al pliego sobre las modificaciones presupuestarias a nivel programático, créditos suplementarios y rebajas presupuestales				Documento	1	1	1	1	1								5
1.6	Conciliación del marco legal y ejecución del presupuesto de la Unidad Ejecutora PEJP.				Documento		1											1
1.7	Formulación de la programación multianual del Plan Operativo Institucional / Plan Operativo Anual				Documento				1	1								2
1.8	Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional y otros del PEJP).				Documento	1	1	1	1	1								5
1.9	Modificación del Plan Operativo Institucional / Plan Operativo Anual, conforme al PIM y a las modificaciones presupuestarias.				Documento					1								1
1.10	Registro de la ejecución de las actividades operativas del POI/POA en el aplicativo del CEPLAN alineadas al presupuesto inicial modificado.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.11	Elaboración de Proyectos de opinión técnica de los convenios de cooperación a suscribirse por el PEJP.				Documento	2	5	5	3	1								16
1.12	Seguimiento de los compromisos de los convenios de colaboración interinstitucional.				Documento	1	1	1	1	1								5
1.13	Informe Anual y trimestral del estado situacional de los convenios de cooperación				Documento	1			1									2

**XII. Reporte del Aplicativo CEPLAN V1 ANEXO B-4 Plan Operativo Institucional Multianual con Programación Física y Costeo Año 2022 – 2024.**

Anexo B-4  
**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL CON PROGRAMACIÓN FÍSICA Y COSTEO (Elaborado)**  
 Año : 2022 - 2024

Periodo POI Multianual 2022 - 2024  
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL  
 Sector 36 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 Pliego 036 - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 Unidad Ejecutora 001669 - PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

CENTRO DE COSTO: 01.01 - DIRECCIÓN EJECUTIVA

OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00166900001	DIRECCIÓN, GESTIÓN, CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN LAS ACCIONES DE LAS DIRECCIONES DE LÍNEA Y SECRETARÍA EJECUTIVA, ORIENTADOS AL LOGRO DEL OBJETO Y CIERRE DEL PROYECTO ESPECIAL.	150134 - SAN LUIS	ACCION	Muy Alta	2022	FISICO	7.00	7.00	7.00	9.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.00
						COSTEO S/	72,433.00	79,153.00	89,153.00	89,154.00	102,154.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	432,047.00

CENTRO DE COSTO: 01.02.01 - SECRETARÍA EJECUTIVA

OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00166900002	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES, SERVICIOS Y PROCESOS REALIZADOS POR LOS ORGANOS ADMINISTRATIVO, ASÍ COMO DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO, ORIENTADOS AL LOGRO DEL OBJETO DEL PROYECTO ESPECIAL	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	11.00	11.00	11.00	11.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54.00
						COSTEO S/	115,125.00	115,125.00	115,125.00	115,124.00	193,724.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	654,223.00

CENTRO DE COSTO: 01.03.01 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00166900004	CONDUCCIÓN Y ASESORAMIENTO EN ASUNTOS LEGALES A LOS ORGANOS DEL PROYECTO ESPECIAL, EMISIÓN DE OPINIONES LEGALES Y FORMULACIÓN DE	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00
						COSTEO S/	120,342.00	120,342.00	120,342.00	120,343.00	201,943.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	683,312.00

DOCUMENTOS  
NORMATIVOS LEGALES DE  
SU COMPETENCIA

## CENTRO DE COSTO: 01.04.01 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LOGÍSTICA, CONTABILIDAD Y TESORERÍA DEL PROYECTO ESPECIAL, PARA GESTIONAR LAS DEMANDAS DE LAS ÁREAS USUARIAS DEL PROYECTO ESPECIAL	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	11.00	12.00	8.00	12.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52.00
AOI00166900003						COSTEO S/	1,834,477.00	1,842,477.00	2,036,191.00	1,910,537.00	2,192,078.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,815,760.00

## CENTRO DE COSTO: 01.05.01 - DIRECCIÓN DE OPERACIONES

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS OPERACIONES DE LAS SEDES DE LOS CLÚSTERES 1 Y 3, ASEGURANDO LOS NIVELES DE SERVICIO A LOS DIFERENTES GRUPOS DE CLIENTES.	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
AOI00166900008						COSTEO S/	678,564.00	678,564.00	678,564.00	644,564.00	1,273,663.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,953,919.00
	COORDINACIÓN CON LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES U OTRAS INSTITUCIONES LA ORGANIZACIÓN O CO-ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS SOCIALES U OTRAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00
AOI00166900010						COSTEO S/	34,000.00	34,000.00	339,827.00	34,000.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	475,827.00
	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS NIVELES DE SERVICIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DE LOS CLIENTES EN LOS ALBERGUES Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO EN EL CLÚSTER I	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	3.00	2.00	3.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
AOI00166900014						COSTEO S/	365,000.00	365,000.00	1,065,000.00	365,000.00	365,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,525,000.00
	GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DE LAS SEDES DE LOS CLÚSTERES 1 Y 3 DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40.00
AOI00166900062						COSTEO S/	4,195,931.00	4,086,932.00	1,965,932.00	1,060,932.00	1,080,932.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,390,659.00

## POI MultiAnual con Programación Física y Costeo

AOI00166900063	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGURIDAD EN LAS SEDES DE LOS CLÚSTERES 1 Y 3 DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00			
						COSTEO S/	1,274,000.00	1,724,000.00	1,574,000.00	2,824,000.00	636,934.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,032,934.00
AOI00166900064	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LAS SEDES DE LOS CLÚSTERES 1 Y 3 DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	9.00	10.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46.00			
						COSTEO S/	1,740,351.00	1,990,351.00	1,890,351.00	1,740,351.00	1,990,351.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,351,755.00	
CENTRO DE COSTO: 01.06.01 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y TRANSMISIONES																						
OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																						
AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019																						
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	01	02	03	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
AOI00166900103	GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE LAS TRANSMISIONES Y DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LAS SEDES DE LOS CLÚSTERES 1 Y 3.	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	5.00	6.00	8.00	6.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00			
						COSTEO S/	423,807.00	374,807.00	319,807.00	319,808.00	465,811.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,904,040.00	
CENTRO DE COSTO: 01.07.01 - DIRECCIÓN DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA DEFINITIVA																						
OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL																						
AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019																						
CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	01	02	03	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
AOI00166900024	MEJORAMIENTO DE INGENIERÍA Y OBRAS DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE COMPLEJO DEPORTIVO LA VIDENA- CÓDIGO 2161813	150134 - SAN LUIS	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00			
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	31,646,667.00	31,646,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,293,333.00	
AOI00166900025	SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE COMPLEJO DEPORTIVO LA VIDENA - CÓDIGO 2161813	150134 - SAN LUIS	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00			
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	366,667.00	366,666.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	733,333.00	
AOI00166900035	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INGENIERÍA Y OBRAS DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA PANAMERICANA VILLA EL SALVADOR - CÓDIGO 2339382	150142 - VILLA EL SALVADOR	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00			
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	8,494,503.00	8,494,502.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,989,005.00	
AOI00166900045	REFORMULACIÓN DE INGENIERÍA DE LEGADO	150136 - SAN MIGUEL	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00			



QUIÑONES, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - CÓDIGO 2380030																				
AOI00166900085	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS ECUESTRES DE LA ESCUELA DE EQUITACIÓN DEL EJÉRCITO - CÓDIGO 2380138	150114 - LA MOLINA	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
						COSTEO S/	850,905.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00166900086	ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE CIRCUITO BMX DEL PARQUE COSTA VERDE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL. - CÓDIGO 2389692	150136 - SAN MIGUEL	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	0.00	16,270,794.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00166900088	GESTIÓN OPERATIVA DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DEL CIRCUITO BMX DEL PARQUE COSTA VERDE DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - CÓDIGO 2389692	150136 - SAN MIGUEL	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	157,846.00	157,845.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00166900090	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DEL COLISEO CERRADO EDUARDO DIBÓS, DISTRITO DE SAN BORJA - CÓDIGO 2428415	150130 - SAN BORJA	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
						COSTEO S/	153,509.00	187,622.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00166900091	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LA PISCINA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO DE CHORRILLOS - CÓDIGO 2424366	150108 - CHORRILLOS	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
						COSTEO S/	8,370.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00166900092	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ - EDIFICIO GRAU, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CÓDIGO 2423344	070105 - LA PUNTA	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
						COSTEO S/	9,243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00166900093	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ - EDIFICIO AGUIRRE, DISTRITO DE LA PUNTA - CALLAO - CÓDIGO 2423344	070105 - LA PUNTA	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
						COSTEO S/	789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00166900094	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE	150108 - CHORRILLOS	PORCENTAJE	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00





LEGADO DEL SERVICIO DE ALTA COMPETENCIA DE GIMNASIA DEL POLIDEPORTIVO VILLA EL SALVADOR SEGÚN CÓDIGO 2323257																	S/
AOI00166900108	SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO SEGÚN CÓDIGO 2338764	150143 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	1,486,039.00	1,486,038.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,972,077.00
AOI00166900109	GESTIÓN OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO ANDRES AVELINO CACERES DISTRITO DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO SEGÚN CÓDIGO 2338764	150143 - VILLA MARIA DEL TRIUNFO	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
						COSTEO S/	0.00	82,007.00	82,007.00	82,007.00	656,056.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	902,077.00
AOI00166900110	SUPERVISIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA PANAMERICANA - VILLA EL SALVADOR EL SALVADOR SEGÚN CÓDIGO 2339382	150142 - VILLA EL SALVADOR	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	975,245.00	975,245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950,490.00
AOI00166900111	GESTIÓN OPERATIVA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA PANAMERICANA - VILLA EL SALVADOR SEGÚN CÓDIGO 2339382	150142 - VILLA EL SALVADOR	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	0.00	0.00	0.00	625,246.00	625,245.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250,491.00
AOI00166900112	GESTIÓN UK DE LEGADO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE LA VILLA PANAMERICANA - VILLA EL SALVADOR SEGÚN CÓDIGO 2339382	150142 - VILLA EL SALVADOR	INFORME	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						COSTEO S/	556,489.00	469,326.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,025,815.00

CENTRO DE COSTO: 01.08.01 - DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, COMERCIAL Y MERCADOTECNIA

OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	
AOI00166900061	GESTIÓN DEL DESARROLLO COMERCIAL, MERCADOTECNIA Y PROMOCIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS SEDES DEL PROYECTO ESPECIAL.	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	20.00	21.00	20.00	19.00	19.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	99.00	
						COSTEO S/	316,609.00	2,341,109.00	610,009.00	280,010.00	473,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,020,747.00	

## CENTRO DE COSTO: 01.09.01 - DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00166900102	GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN.	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00
						COSTEO S/	103,944.00	103,945.00	103,945.00	103,945.00	178,183.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## CENTRO DE COSTO: 01.10.01 - OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00166900005	GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN.	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	10.00	13.00	12.00	12.00	11.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00
						COSTEO S/	145,714.00	145,714.00	145,714.00	145,713.00	268,813.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## CENTRO DE COSTO: 01.11.01 - OFICINA DE COORDINACION DE RIESGOS Y LEGADO

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00166900006	GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LEGADO E INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA DEL CLÚSTER 1 Y CLÚSTER 3 DEL PROYECTO ESPECIAL	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
						COSTEO S/	310,327.00	447,927.00	310,327.00	169,291.00	211,361.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## CENTRO DE COSTO: 01.12.01 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00166900060	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEL PAGO DE COMPENSACIONES, LAS RELACIONES LABORALES, LAS ACCIONES DE BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, ASÍ COMO DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS.	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	15.00	17.00	18.00	15.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81.00
						COSTEO S/	185,278.00	231,278.00	206,278.00	238,278.00	282,378.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## CENTRO DE COSTO: 01.13.01 - OFICINA DE ACREDITACIÓN

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00166900101	GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA DE ACREDITACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	7.00	5.00	6.00	5.00	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29.00
						COSTEO S/	35,218.00	35,218.00	35,218.00	35,218.00	44,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

## CENTRO DE COSTO: 01.14.01 - OFICINA DE VOLUNTARIADO

## OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

## AEI.08.05 - CONDUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LEGADO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS Y VI JUEGOS PARAPANAMERICANOS LIMA 2019

CODIGO	ACTIVIDAD OPERATIVA	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	PERIODO MULTIANUAL	META	PROGRAMACION MENSUAL												TOTAL ANUAL	
							01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12		
AOI00166900100	GESTIÓN DE LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA VOLUNTARIADO EN EL MARCO PROYECTO ESPECIAL	150134 - SAN LUIS	DOCUMENTO	Muy Alta	2022	FISICO	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.00
						COSTEO S/	99,253.00	99,253.00	99,253.00	99,254.00	138,854.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COSTEO TOTAL AÑO 2022 S/ 236,922,745.00

U.M. = Unidad de Medida

FIRMA



Firmado digitalmente por:  
CERRON MORENO Ana Maria  
FAU 20600378059 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13/04/2021 11:30:32-0500  
http://POI2022/Reportes/Anexo\_/POIMultiAnual.aspx?state=AC



Firmado digitalmente por:  
VILDOZOLA FLORES Herman  
Vulmaro FAU 20600378059 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13/04/2021 11:30:32-0500